

SOLUCIONES INDUSTRIALES A&A GIRARDOT

ANEXO 4
CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

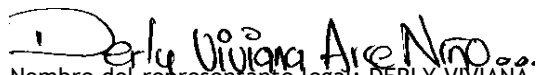
CERTIFICACIÓN PERSONA NATURAL

El suscrito DERLY VIVIANA ARCE NIÑO, identificado con C.C. 1.110.451.909 DE IBAGUE, certifico que me encuentro a paz y salvo por concepto del pago de mis obligaciones derivadas de mi afiliación con el Sistemas de Seguridad Social Integral, así como del personal a mi cargo que lo requiera.

Lo anterior, para cumplir lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los 27 días del mes de JULIO del año 2026.

Se firma según el caso por:

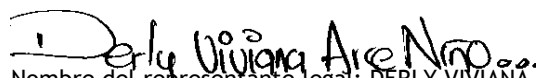


Nombre del representante legal: DERLY VIVIANA ARCE NIÑO
CC.No 1.110.451.909 DE IBAGUE TOLIMA
DIRECCION: CRA 8 N 24-10 B SANTANDER GIRARDOT CUNDINAMARCA
TELEFONO: 3214654501
EMAIL: derlyviviana23@gmail.com

SOLUCIONES INDUSTRIALES A&A GIRARDOT

ANEXO 7
AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDAD DELITOS SEXUALES

Autorizó la emisión del CERTIFICADO DE CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS, conforme la Ley 1918 De 2018, de la plataforma virtual dispuesta por La Policía Nacional.


Nombre del representante legal: DERLY VIVIANA ARCE NIÑO
CC.No 1.110.451.909 DE IBAGUE TOLIMA
DIRECCION: CRA 8 N 24-10 B SANTANDER GIRARDOT CUNDINAMARCA
TELEFONO: 3214654501
EMAIL: derlyviviana23@gmail.com



CÁMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT, ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 14/07/2026 - 23:01:45
Recibo No. S000508418, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7Td4Zyf5sW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/14> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : DERLY VIVIANA ARCE NIÑO
Identificación : CC. - 1110451909
Nit : 1110451909-4
Domicilio: Girardot, Cundinamarca

MATRÍCULA

Matrícula No: 102934
Fecha de matrícula: 24 de marzo de 2021
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 16 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 8 NO 24 - 10 B. SANTANDER
Municipio : Girardot, Cundinamarca
Correo electrónico : derlyviviana23@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3125480620
Teléfono comercial 2 : 3214654501
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 8 NO 24 - 10 B. SANTANDER
Municipio : Girardot, Cundinamarca
Correo electrónico de notificación : derlyviviana23@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4759
Actividad secundaria Código CIIU: M7490
Otras actividades Código CIIU: G4761 G4752

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio al por menor de otros artículos domesticos en establecimientos especializados, otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.C.P., Comercio al por menor de libros, periodicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados y comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:

Activo corriente: \$15.000.000,00
Activo no corriente: \$0,00
Activo total: \$15.000.000,00
Pasivo corriente: \$0,00



CÁMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT, ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 14/07/2026 - 23:01:45

Recibo No. S000508418, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7Td4Zyf5sW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/14> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Pasivo no corriente: \$0,00

Pasivo total: \$0,00

Patrimonio neto: \$15.000.000,00

Pasivo más patrimonio: \$15.000.000,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$90.000.000,00

Otros ingresos: \$0,00

Costo de ventas: \$0,00

Gastos operacionales: \$0,00

Otros gastos: \$0,00

Gastos por impuestos: \$0,00

Utilidad operacional: \$0,00

Resultado del periodo: \$0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT, ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT, ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: SOLUCIONES INDUSTRIALES A Y A GIRARDOT

Matrícula No.: 102935

Fecha de Matrícula: 24 de marzo de 2021

Último año renovado: 2026

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : CRA 8 NO 24 - 10 B/ SANTANDER

Municipio: Girardot, Cundinamarca

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA



CÁMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT, ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 14/07/2026 - 23:01:45
Recibo No. S000508418, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7Td4Zyf5sW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/14> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$90.000.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4759.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT, ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Diana Mayerly López Betancourth
Director Jurídico y de Registro

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

SOLUCIONES INDUSTRIALES A&A

NIT 1.110.451.909

ANEXO 2 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
--

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS ANTONIO DUQUE PEÑA

Asunto: Proceso No. IERLADP-RC-08-2026

Objeto: ADQUISICIÓN POR COMPRA DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, PARA GARANTIZAR LA BUENA MARCHA DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS ANTONIO DUQUE PEÑA DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT - CUNDINAMARCA.

Respetados señores:

El suscrito (Los suscritos) DERLY VIVIANA ARCE NIÑO, conforme las condiciones que se estipulan en la invitación correspondiente al proceso de selección precitado en el asunto, presentamos la siguiente propuesta:

En caso de que nos sea aceptada, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente y afirmamos lo siguiente:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
2. Que ninguna persona o entidad distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
3. Que conocemos los documentos de la invitación, aclaraciones y adendas y aceptamos su contenido, en especial lo contenido en las especificaciones técnicas.
4. Que hemos recibido los documentos que integran la invitación, sus adendas y documentos de aclaraciones.
5. Que, para calcular el precio ofrecido, hemos calculado todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden y se asumen por cuenta nuestra.
6. Que haremos los trámites necesarios para el perfeccionamiento y legalización del contrato dentro de los términos estipulados en la invitación.
7. En cumplimiento de lo previsto en el Decreto 4334 de 2008 declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado por la mera suscripción de la presente carta, que los recursos obtenidos para la presentación de la oferta y en caso de resultar adjudicatario, para la ejecución del contrato resultante del presente proceso, no se han obtenido de la celebración de ofertas de cesión de derechos económicos o de beneficiario con pacto de readquisición u operaciones de captación o recaudo masivo no autorizado de dineros del público o de entrega masiva de dineros a personas naturales o jurídicas directamente o través de intermediarios, mediante la operación de captación o recaudo en operaciones no autorizados tales como, pirámides, tarjetas prepago, venta de servicios y otras operaciones semejantes a cambio de bienes, servicios o rendimientos sin explicación financiera razonable.

La suscripción del presente documento constituye prueba de nuestro compromiso de no participar en hechos que configuren los supuestos del recaudo no autorizado de dineros del público al tenor de lo dispuesto en el Decreto 1981 de 1988. En caso de uniones temporales o consorcios, se entiende que, con la suscripción de esta carta, todos y cada uno de sus miembros o integrantes efectuarán esta declaración.
8. Bajo la gravedad del juramento declaramos no hallarnos incursos en causal alguna de inhabilidad o

SOLUCIONES INDUSTRIALES A&A

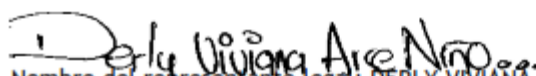
NIT 1.110.451.909

incompatibilidad para presentar la presente propuesta y suscribir el contrato, en caso de resultar favorecidos con la adjudicación de este.

G. Que no hemos sido sancionados por ninguna entidad oficial, mediante acto administrativo ejecutoriado dentro de los últimos cinco años anteriores a la entrega de la propuesta. (Nota: Si el proponente ha sido objeto durante dicho periodo de sanciones contractuales (multas y/o cláusula penal), por parte de cualquier entidad estatal, en lugar de hacer este juramento debe indicar las sanciones y la entidad que la impuso. En caso de caducidad ella genera inhabilidad para contratar por cinco años.)

10. Que la presente propuesta consta de () folios debidamente numerados.

Los suscritos señalan como Dirección Comercial, a donde se puede remitir o enviar por correo, notificaciones relacionadas con esta propuesta la siguiente: CARRERA 8 No 24-10 BARRIO SANTANDER


Nombre del representante legal: DERLY VIVIANA ARCE NIÑO
CC.No 1.110.451.909 DE IBAGUE TOLIMA
DIRECCION: CRA 8 N 24-10 B SANTANDER GIRARDOT CUNDINAMARCA
TELEFONO: 3214654501
EMAIL: derlyviviana23@gmail.com

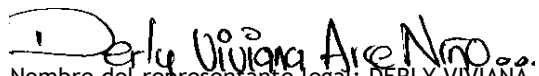
1.1	CRITERIO DE SELECCION (PRECIO)				Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal Esta pregunta requiere anexar documentos (ANEXO 5 - OFERTA ECONOMICA)				Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 11.581.050,00
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	
	1		PAPELERIA	1,00	UN	13.923.000,00	11.581.050,00	11.581.050,00	
1.2	REQUISITOS HABILITANTES								
1.2.1	CARTA DE PRESENTACIÓN (ANEXO 2)		Esta pregunta requiere anexar documentos (CARTA DE PRESENTACIÓN (ANEXO 2))						
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CARTA DE PRESENTACIÓN (ANEXO 2)'.								
1.2.2	CERTIFICADO CÁMARA DE COMERCIO.		Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO CÁMARA DE COMERCIO.)						
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICADO CÁMARA DE COMERCIO.'.								
1.2.3	CEDULA DE CIUDADANIA – Representante persona jurídica y persona natural		Esta pregunta requiere anexar documentos (CEDULA DE CIUDADANIA – Representante persona jurídica y persona natural)						
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CEDULA DE CIUDADANIA – Representante persona jurídica y persona natural'.								
1.2.4	DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.		Esta pregunta requiere anexar documentos (DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.)						
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.'.								
1.2.5	ACREDITACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES. (ANEXO 4)		Esta pregunta requiere anexar documentos (ACREDITACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES. (ANEXO 4))						
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'ACREDITACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES. (ANEXO 4)'.								
1.2.6	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.		Esta pregunta requiere anexar documentos (REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.)						
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.'.								
1.2.7	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA		Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA)						
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA'.								
1.2.8	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.		Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.)						
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. '.								
1.2.9	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS		Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS)						
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS '.								
1.2.10	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DE LA POLICIA NACIÓN.		Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DE LA POLICIA NACIÓN.)						
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DE LA POLICIA NACIÓN. '.								
1.2.11	CERTIFICADO DE CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS - Ley 1918 de 2018. DE LA POLICIA NACIÓN.		Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS - Ley 1918 de 2018. DE LA POLICIA NACIÓN.)						
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICADO DE CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS - Ley 1918 de 2018. DE LA POLICIA NACIÓN. '.								
1.2.12	DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO (ANEXO 1)		Esta pregunta requiere anexar documentos (DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO (ANEXO 1))						
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO (ANEXO 1)'.								
1.2.13	EXPERIENCIA ACREDITADA		Esta pregunta requiere anexar documentos (EXPERIENCIA ACREDITADA)						
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'EXPERIENCIA ACREDITADA'.								
1.2.14	MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES (ANEXO 3)		Esta pregunta requiere anexar documentos (MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES (ANEXO 3))						
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES (ANEXO 3) '.								
1.2.15	COMPROMISO POR LA TRANSPARENCIA (ANEXO 6)		Esta pregunta requiere anexar documentos (COMPROMISO POR LA TRANSPARENCIA (ANEXO 6))						
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'COMPROMISO POR LA TRANSPARENCIA (ANEXO 6)'.								
1.2.16	AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDAD DELITOS SEXUALES (ANEXO 7)		Esta pregunta requiere anexar documentos (AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDAD DELITOS SEXUALES (ANEXO 7))						
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDAD DELITOS SEXUALES (ANEXO 7)'.								
1.2.17	CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM		Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM)						
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM '.								

SOLUCIONES INDUSTRIALES A&A GIRARDOT

ANEXO 6
COMPROMISO POR LA TRANSPARENCIA

Refrendo los siguientes compromisos:

1. Apoyo la acción del Estado colombiano y de la Institución Educativa para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estoy en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del proceso de contratación.
3. Me comprometo a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos de la Institución Educativa, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.
4. Me comprometo a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que atenten contra la administración pública.
5. Me comprometo a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación me soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Conozco las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.



Nombre del representante legal: DERLY VIVIANA ARCE NIÑO
CC.No 1.110.451.909 DE IBAGUE TOLIMA
DIRECCION: CRA 8 N 24-10 B SANTANDER GIRARDOT CUNDINAMARCA
TELEFONO: 3214654501
EMAIL: derlyviviana23@gmail.com

SOLUCIONES INDUSTRIALES A&A

NIT 1.110.451.909

ANEXO UNO

CONDICIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

Técnico:

La adquisición por compra de Productos de Papelería, técnicamente se fomenta en lo siguiente:

Objetivo General:

Garantiza el normal funcionamiento, la atención adecuada y oportuna a la comunidad educativa.

Objetivo Específico:

Asegurar las condiciones y materiales en las labores administrativa y académica, para el óptimo desarrollo de las actividades en cada dinámica.

Ficha Técnica:

El presente cuadro establece las descripciones de cada producto, como también la unidad de medida y cantidades respectivamente:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Carpeta tipo 4 aletas en cartulina blanca, baja densidad 300 gr. Color Blanco medida abierta 69 cm*62 cm	Unidad	300
2	Cajas de archivo central referencia N. 12 dimensiones 21*40*26 Norma 500922 membretada según requerimiento de la I.E.	Unidad	50
3	Caja x 10 resmas de papel multipropósito, elaborado a base de caña de azúcar en tamaño carta, 75 gr color blanco medidas 27,9 de largo y ancho 21,6 cm marca Reprograf	Caja x 10 unds	6
4	Cinta pegante multiusos 48 mm * 100 metros	Unidad	30
5	Caja x 10 resmas de papel multipropósito, elaborado a base de caña de azúcar en tamaño oficio, 75 gr color blanco medidas 33 cm de largo y ancho 21,6 cm marca Reprograf	Caja x 10 unds	5
6	lapicero tinta gel caja x 12 unidades	Caja x 12 unds	10
7	lápiz negro mirado N. 2 Caja x 12 unidades	Caja x 12 unds	10
8	gancho cosedora en acero galvanizado x caja 5000 unidades	Caja x 5000 unds	5
9	caja de clip metálico * 50 u	Caja x 50 Unds	10
10	marcador permanente colores surtidos caja * 10 unidades	Caja x 10 unds	7
11	Cartulina 1/8 paquete * 10 unidades colores surtidos	Paquete x 10 Unds	30
12	cartulina colores surtido pliego	Unidad	100

SOLUCIONES INDUSTRIALES A&A
NIT 1.110.451.909

13	cartulina negra pliego	Unidad	30
14	regla plástica 30 cm	Unidad	10
15	colores caja * 12 unidades. 24 colores - scribe	Caja x 12 Unds	2
16	papel iris Block 45 hojas tamaño oficio	Unidad	25
17	Fommy pliego surtido x 10 unidades	Paquete x 10 Unds	4
18	Fommy pliego escarchado surtido x 10 unidades	Paquete x 10 Unds	4
19	legajador AZ	Unidad	5
20	marcador tipo sharpie caja * 10 unidades	Caja x 10 Unds	5
21	Tintas originales Epson ref. 664 Color Negro 70 ml	Unidad	10
22	Tintas originales Epson ref. 664 Color Cian 70 ml	Unidad	10
23	Tintas originales Epson ref. 664 Color Blue 70 ml	Unidad	10
24	Tintas originales Epson ref. 664 Color Amarillo 70 ml	Unidad	10
25	Tinta para sellos * 30 ml - pelikan	Unidad	5
26	Banderas de señalización x 100und	Paquete x 100 unds	20
27	colbón * 500 ml	Unidad	20
28	cinta de enmascarar 48 mm * 40 metros	Unidad	10
29	Clip mariposa caja	Caja	5
30	Resaltadores caja surtida x 10 unidades	Caja x 10 unds	4
31	Caja de temperas colores surtidos * 6 unidades	Caja x 6 Unds	5
32	Tinta para marcadores ref. BT 30 x 30ml Color Negro	Unidad	20
33	Tinta para marcadores ref. BT 30 x 30ml ml Color Azul	Unidad	20
34	Tinta para marcadores ref. BT 30 x 30ml Color Rojo	Unidad	12
35	Papel bond pliego 75 gr	Unidad	50
36	Silicona liquida * 500 ml	Unidad	30
37	vinilos de colores surtidos (blanco, rojo, amarillo, azul, verde, negro) * 500 ml 6 unidades de cada color	Unidad	36
38	cartulina pliego color blanco	Unidad	50

SOLUCIONES INDUSTRIALES A&A
NIT 1.110.451.909

39	perforadora OE346	Unidad	10
40	Cosedora grande 20H Gancho 26-6	Unidad	10
41	Tijera multiusos 7.5"	Unidad	5
42	Piola x 100 metros	Unidad	5
43	Papel Contac Transparente x 20 metros	Unidad	3
44	Cartón Paja por octavos	Unidad	10
45	Papel autoadhesivo bond para imprimir * 100 hojas	Unidad	10
46	perforadora metálica 1 hueco	Unidad	2
47	Bisturí cuerpo plástico de 18 cm con seguro	Unidad	4
48	Cartón paja pliego	Unidad	15
49	Rollo papel Kraft 60 gr. 24 pulgadas * 150 metros	Rollo	10
50	Rollo de pita en polipropileno * 1 kilo	Rollo	4
51	libros de actas 200 folios, 100 hojas rayadas, numerado, pasta dura	Unidad	10
52	Paquete de 100 hojas de papel opalina	Paquete x 100 unds	5
53	bolsillo catalogo tamaño oficio delgado 100 unidades	Paquete x 100 unds	2
54	Paquete de bombas R12 color blanco 50 unidades	Paquete x 50 unds	5
55	Paquete de bombas R12 color Azul Rey 50 unidades	Paquete por 50 unds	5
56	Tinta ref. 504 70 ml Color Negro	Unidad	5
57	Tinta ref. 504 70 ml Color Azul	Unidad	5
58	Tinta ref. 504 70 ml Color Rojo	Unidad	5

SOLUCIONES INDUSTRIALES A&A
NIT 1.110.451.909

59	Tinta ref. 504 70 ml Color Amarillo	Unidad	5
60	Kit de pinceles planos N. 1, 3, 5, 7 9 y 11	Kit	5
61	Kit de pinceles redondos N. 12, 10, 8, 6, 4 y 2	Kit	5
62	Cinta Film invisible 19 mm * 5 mm	Unidad	4

Nota: Cada producto adquirido debe estar debidamente empacado al momento de la entrega de acuerdo con la descripción.

Lugar de Entrega:

Zona urbana, Sede principal ubicada en el Km 7 vía Tocaima en el municipio Girardot - Cundinamarca.

Población Beneficiaria:

Comunidad educativa.

Plazo:

DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO, previa suscripción del acta de inicio.

Código de la UNSPSC:

El código del servicio requerido que se define en el Clasificador de Bienes y Servicios es:

Descripción Producto	Código Producto
Papel de imprenta y papel de escribir	14111500
Suministros de dibujo	44111800
Suministros de escritorio	44121600
Instrumentos de escritura	44121700
Suministro Para impresora, fax y fotocopidora	44103100


Nombre del representante legal: DERLY VIVIANA ARCE NIÑO
CC.No 1.110.451.909 DE IBAGUE TOLIMA
DIRECCION: CRA 8 N 24-10 B SANTANDER GIRARDOT CUNDINAMARCA
TELEFONO: 3214654501
EMAIL: derlyviviana23@gmail.com

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 22:19:47 horas del 21/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1110451909**,
Apellidos y Nombres **ARCE NIÑO DERLY VIVIANA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **IE RURAL LUIS ANTONIO DUQUE PEÑA**, con NIT **808003282-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/07/2026 04:27:19 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1110451909** y Nombre: **DERLY VIVIANA ARCE NIÑO**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **144333515** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA** **GOV.CO**

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

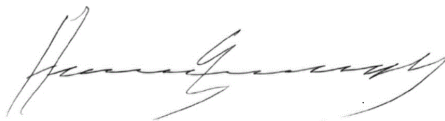
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 21 de julio de 2026, a las 22:02:15, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1110451909
Código de Verificación	1110451909260721220214

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAMARIA - ORTEGA		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL		CODIGO: FOR-MC-11	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 10/01/2024	
	CONTRATO				

CONTRATO DE COMPRAVENTA

Número IES-MC-C-09 del 31 de octubre 2024

Entre los suscritos: **MAUREN ANDRES GUAYARA RAMIREZ**, identificado con C.C. No. 93.089.807 de Guamo (Tol.), en calidad de Rector y Ordenador del Gasto de la **Institución Educativa Samaria** con NIT. No. 900.006.187-0, nombrado y posesionado debidamente para el cargo en cuestión, quien para los efectos del presente contrato se denomina la **INSTITUCION**, por una parte; y por la otra, **DERLY VIVIANA ARCE NIÑO** identificada con NIT. No. 1.110.451.909-4, actuando en nombre propio, quien para los efectos del presente Contratose denominará la **CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar el presente contrato, previas las siguientes consideraciones:

I. Que la necesidad a satisfacer por parte de la **INSTITUCIÓN** es:

Bienestar: Para el buen desempeño de las funciones propias administrativas y académicas, en aras del cumplimiento de los fines misionales de la INSTITUCION EDUCATIVA, se requiere de la adquisición de bienes de consumo de uso final y uso duradero para la institución educativa.

Productividad y desempeño: Con los bienes de consumo de uso final y uso duradero adecuados, permite que la IE aumente el desempeño de las actividades administrativas y académicas que se realizan dentro de la institución educativa, ya que ambientes de trabajo adecuados generan seguridad y comodidad, factores importantes al momento de llevar a cabo las labores cotidianas en la IE.

II. Que la **CONTRATISTA** fue seleccionada mediante la modalidad de Mínima Cuantía la cual procede para la celebración del presente contrato.

III. Que el Proceso de Contratación se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones.

Por lo anterior, las partes celebran el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

Cláusula 1 - Definiciones

Las expresiones utilizadas en el presente Contrato con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que se asigna a continuación. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo con el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y de acuerdo con el significado establecido en los estudios del sector, estudios previos y las condiciones para contratar. Los términos no definidos en los documentos referenciados o en la presente cláusula, deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

DEFINICIONES	
INSTITUCIÓN	Es Institución Educativa Samaria
CONTRATISTA	Es DERLY VIVIANA ARCE NIÑO

Cláusula 2 - Objeto del contrato

El objeto del Contrato es: ADQUISICION POR COMPRA DE BIENES DE CONSUMO DE USO FINAL Y USO DURADERO PARA GARANTIZAR LA BUENA MARCHA DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y

“Formando educandos integrales con cultura científica y ambiental”

Vereda Samaria
Ortega – Tolima

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAMARIA - ORTEGA		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL		CODIGO: FOR-MC-11	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 10/01/2024	
	CONTRATO				

ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAMARIA DEL MUNICIPIO DE ORTEGA - TOLIMA.

Los documentos del proceso forman parte del presente contrato y definen igualmente las actividades, alcance y obligaciones de este.

Cláusula 3 - Valor del contrato y forma de pago

El valor del presente contrato corresponde a la suma de **TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS \$ 33.150.734,00 M/CTE.**

La **INSTITUCIÓN** pagará al **CONTRATISTA** el valor del presente contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal, a saber:

Código Presupuestal	Fuente	Concepto	Valor	Número CDP	Fecha CDP
2.1.2.01.01.003.03.01.01 2.1.2.02.01.004.01 2.1.2.02.01.003.01 2.1.2.02.01.003.02	1.2.4.1.04 1.2.4.1.04 1.2.4.1.04 1.2.2.0.00.03	Compa de Equipo Materiales y Suministros ej: Elementos de Ferretería Metálicos Materiales y Suministros ej: Aseo, Elementos de Ferretería No Metálicos Dotación Institucional de Material y Medios Pedagógicos	\$ 2.643.182,50 \$ 10.000.000,00 \$ 22.366.653,37 \$ 1.350.000,00	018	21/10/2024
TOTAL			\$ 36.359.835,87		

El presente contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a la apropiación presupuestal.

La **INSTITUCIÓN** pagará el valor del contrato a la **CONTRATISTA**, así:

UN (1) PAGO a la presentación de la factura y demás soportes de ley, previa acta de recibo a satisfacción de los bienes recibidos e informe por la supervisión.

Cláusula 4 - Declaraciones de la CONTRATISTA

La **CONTRATISTA** hace las siguientes declaraciones:

- 4.1. Conoce y acepta todos y cada uno de los documentos que sustentaron el proceso de selección.
- 4.2. Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los documentos del proceso.
- 4.3. Tiene capacidad para suscribir el presente Contrato.
- 4.4. Al momento de la celebración del presente Contrato no se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad.
- 4.5. Está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral.

“Formando educandos integrales con cultura científica y ambiental”

Vereda Samaria
Ortega – Tolima

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAMARIA - ORTEGA		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL		CODIGO: FOR-MC-11	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 10/01/2024	
	CONTRATO				

4.6. El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionadas con el cumplimiento del objeto del presente contrato.

4.7. Manifiesta que los recursos que componen su patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita; de igual manera manifiesta que los recursos recibidos en desarrollo de este contrato no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.

4.8. Se compromete a no contratar menores de edad para el ejercicio del objeto contractual, así como a no permitir que se subcontrate a menores de edad para tales efectos, dando aplicación a la Resolución 1677 de 2008 del Ministerio de la Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.

Cláusula 5 - Plazo

DIEZ (10) días calendario, a partir de la suscripción del acta de inicio previo perfeccionamiento y legalización del contrato.

Cláusula 6 - Derechos de la CONTRATISTA

6.1. Recibir la remuneración pactada en los términos de la Cláusula 3 del presente contrato.

Cláusula 7 - Obligaciones particulares de la CONTRATISTA

La **CONTRATISTA** deberá cumplir las siguientes obligaciones:

- 7.1. Cumplir con el objeto del contrato de acuerdo con el anexo 1 “Condiciones Técnicas de Obligatorio Cumplimiento” de la invitación pública y propuesta técnico-económica presentada.
- 7.2. Realizar todas las gestiones en los aspectos técnicos, administrativos y económicos que se requieran para cumplir con el objeto del contrato.
- 7.3. Suscribir el acta de inicio con el supervisor una vez legalizado el contrato para su ejecución.
- 7.4. Constituir la póliza única de cumplimiento con los amparos exigidos.
- 7.5. Cumplir con las obligaciones ante al sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con lo previsto por la Ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes.
- 7.6. Las demás que por naturaleza del objeto contractual surjan.

Cláusula 8 - Derechos particulares de la INSTITUCIÓN

Además de los derechos que le corresponden a la **INSTITUCIÓN**, estará facultada a ejercerlos siguientes derechos:

8.1. Hacer uso de la cláusula de imposición de multas, la cláusula penal o cualquier otro derecho consagrado en favor de la **INSTITUCIÓN** en calidad de Entidad Pública.

Cláusula 9 - Obligaciones Generales de la INSTITUCIÓN

9.1. Poner a disposición de la **CONTRATISTA** los bienes y lugares que se requieran para la ejecución del contrato.

“Formando educandos integrales con cultura científica y ambiental”

Vereda Samaria
Ortega – Tolima

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAMARIA - ORTEGA		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL		CODIGO: FOR-MC-11	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 10/01/2024	
	CONTRATO				

- 9.2. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través de la supervisora designada para el efecto, exigiendo la ejecución idónea y oportuna del objeto contractual.
- 9.3. Solicitar y recibir información de la CONTRATISTA en desarrollo del objeto contractual.
- 9.4. Pagar a la CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a la disponibilidad presupuestal.

Cláusula 10 - Confidencialidad

En caso de que exista información sujeta a reserva, las partes deben mantener la confidencialidad de esta información.

Para ello, la parte interesada debe comunicar a la otra parte que la información suministrada tiene el carácter de confidencial.

Cláusula 11 - Propiedad intelectual

La **CONTRATISTA** garantiza a la **INSTITUCIÓN** que a través del cumplimiento de sus obligaciones contenidas en el presente contrato no infringe o afecta derechos de propiedad intelectual o industrial de ninguna naturaleza en favor de terceros.

Cláusula 12 - Multas

En caso de incumplimiento a las obligaciones por parte de la **CONTRATISTA** derivado del presente contrato, la **INSTITUCIÓN** puede adelantar el procedimiento establecido en la ley imponer las multas y/o sanciones a que haya lugar.

Cláusula 13 - Cláusula Penal

En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del presente contrato, la **CONTRATISTA** debe pagar a la **INSTITUCIÓN**, a título de indemnización, una suma equivalente al 10% del valor total del contrato. El valor pactado de la presente cláusula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor.

Cláusula 14 - Sobre la Póliza Única de Cumplimiento

Para garantizar las obligaciones surgidas con ocasión del contrato a celebrar, los amparos que deben solicitarse al contratista, de acuerdo con el objeto del contrato son los siguientes:		
COBERTURA EXIGIBLE	CUANTÍA	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Duración del contrato y cuatro (4) meses más.
Calidad de los bienes	Veinte (20%) por ciento del valor total del contrato	Duración del contrato y cuatro (4) meses más.

Cláusula 15 - Independencia de la CONTRATISTA

La **CONTRATISTA** es una persona independiente de la **INSTITUCIÓN**, en consecuencia, su accionar se circunscribe a las obligaciones y objeto del contrato, sin que esto derive relación laboral alguna.

“Formando educandos integrales con cultura científica y ambiental”

Vereda Samaria
Ortega – Tolima

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAMARIA - ORTEGA		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL		CODIGO: FOR-MC-11	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 10/01/2024	
	CONTRATO				

Cláusula 16 - Cesión

La **CONTRATISTA** no puede ceder parcial ni totalmente sus obligaciones o derechos derivados del presente contrato sin la autorización previa y por escrito de la **INSTITUCIÓN**.

Si la **CONTRATISTA** es objeto de fusión, escisión o cambio de control, el **INSTITUCIÓN** está facultada a conocer las condiciones de esa operación. En consecuencia, la **CONTRATISTA** se obliga a informar oportunamente a la **INSTITUCIÓN** de esta.

Si la operación pone en riesgo el cumplimiento del contrato, la **INSTITUCIÓN** exigirá a la **CONTRATISTA**, sus socios o accionistas una garantía adicional a la prevista en la cláusula 15 del presente contrato. Si la **CONTRATISTA**, sus socios o accionistas no entregan esta garantía adicional, la **INSTITUCIÓN** puede válidamente oponerse ante la autoridad correspondiente a la operación de fusión o escisión empresarial o cambio de control.

Cláusula 17 - Indemnidad

La **CONTRATISTA** se obliga a mantener indemne a la **INSTITUCIÓN** de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado.

La **CONTRATISTA** mantendrá indemne a la **INSTITUCIÓN** por cualquier obligación de carácter laboral o relacionado que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que la **CONTRATISTA** asuma frente al personal, subordinados o terceros que vincule a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente contrato.

Cláusula 18 - Caso Fortuito y Fuerza Mayor

Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente contrato, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor y caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana.

Cláusula 19 - Solución de Controversias

Las controversias o diferencias que surjan entre la **CONTRATISTA** y la **INSTITUCIÓN** con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra la existencia de una diferencia.

Cláusula 20 - Notificaciones

Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en desarrollo del presente contrato, deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuados sólo si son entregados personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación:

“Formando educandos integrales con cultura científica y ambiental”

Vereda Samaria
Ortega – Tolima

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAMARIA - ORTEGA		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL		CODIGO: FOR-MC-11	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 10/01/2024	
	CONTRATO				

LA INSTITUCIÓN	LA CONTRATISTA
Institución Educativa Samaria Nombre: Mauren Andrés Guayara Ramírez Cargo: Rector y Ordenador del Gasto Dirección: Vereda Samaria, Ortega - Tolima Correo electrónico: ins.edu.samaria@gmail.com	Nombre: DERLY VIVIANA ARCE NIÑO Cargo: Contratista Dirección: Carrera 8 No. 24-10 B/ Santander, Girardot, Cundinamarca. Celular: 3125480620, 3214654501 Correo electrónico: derlyviviana23@gmail.com

Cláusula 21 - Supervisión

La supervisión de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contraídas por la **CONTRATISTA** a favor de la **INSTITUCIÓN** estará a cargo o quien haga sus veces.

Nombre del supervisor:	Carlos Eduardo Suarez Diaz
C.C.	1.111.199.461 de Mariquita (Tol)
Cargo:	Coordinador

Cláusula 22 - Anexos del Contrato

Hacen parte integrante de este contrato los siguientes documentos: Estudio del sector, estudio previo, Invitación Pública, propuesta técnico-económica y demás que soportan la etapa precontractual.

Cláusula 23 - Perfeccionamiento y Legalización

El perfeccionamiento del contrato se realiza con la firma de quienes intervienen en él (Ordenador de Gasto - Rector, Contratista y Supervisor).

La legalización se genera con:

- Póliza Única de Cumplimiento allegada por la **CONTRATISTA** previamente aprobada por la **INSTITUCIÓN**.
- El pago de estampilla departamental (Pro-Electrificación rural 1%); lo anterior de conformidad con la Ordenanza No. 0014 de 2017, artículo 198, 231 y 234
- El Registro Presupuestal expedido por la **INSTITUCIÓN**.

Cláusula 24 - Lugar de ejecución y domicilio contractual

Zona Rural, Sede Principal – Institución Educativa Samaria, Vereda Samaria, Ortega – Tolima.

Cláusula 25 - Liquidación del contrato

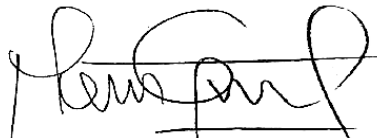
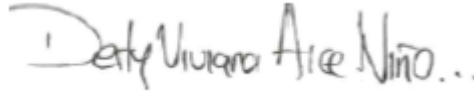
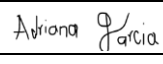
De conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y de acuerdo con la naturaleza de este contrato, estará sujeto a liquidación previo vencimiento del plazo de ejecución, dentro de un término no superior a 1 mes.

“Formando educandos integrales con cultura científica y ambiental”

Vereda Samaria
Ortega – Tolima

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAMARIA - ORTEGA		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL		CODIGO: FOR-MC-11	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 10/01/2024
	CONTRATO			

Para constancia de lo anterior, firman el presente contrato los que en él intervienen.

Por la INSTITUCIÓN  Firma		Por la CONTRATISTA  Firma		
MAUREN ANDRES GUAYARA RAMIREZ Rector- Ordenador del Gasto Supervisor C.C. No. 93.089.807 de Guamo (Tol.)		DERLY VIVIANA ARCE NIÑO Cargo: Contratista. C.C. No 1.110.451.909 de Ibagué, (Tol.).		
 Firma				
CARLOS EDUCARDO SUAREZ DIAZ Coordinador Supervisor C.C. No. 1.111.199.461 de Mariquita (Tol.)				
Funcionario	Nombre	Cargo	Vo. Bo.	Fecha
Revisado por:	Adriana del Pilar García Moreno	Auxiliar Administrativo 407 - 10 (Pagadora)		Octubre - 2024
Elaborado por:	Carlos Alberto Rivera Escobar	Contratista - Apoyo Jurídico		Octubre - 2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma del responsable.				

“Formando educandos integrales con cultura científica y ambiental”

Vereda Samaria
Ortega – Tolima

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAMARIA - ORTEGA		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL		CODIGO: FOR-MC-13	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 10/01/2024
	ACTA DE INICIO			



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

ACTA DE INICIO

FECHA: 05 DE NOVIEMBRE 2024

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta el Ordenador del Gasto, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Número:	IES-MC-C-09	Fecha:	31 de octubre 2024
Objeto del contrato: ADQUISICION POR COMPRA DE BIENES DE CONSUMO DE USO FINAL Y USO DURADERO PARA GARANTIZAR LA BUENA MARCHA DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAMARIA DEL MUNICIPIO DE ORTEGA - TOLIMA.			
Contratista:	DERLY VIVIANA ARCE NIÑO		
C.C. o NIT. No.:	1.110.451.909-4		
Valor del contrato:	TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS \$ 33.150.734,00 M/CTE.		
Plazo de ejecución:	DIEZ (10) días calendario.		
CDP (No. y Fecha):	018 DEL 21/10/2024		
RP (No. y Fecha):	017 DEL 31/10/2024		
Fecha legalización:	05/11/2024		
Fecha de finalización del plazo del contrato:	14/11/2024		

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con la cláusula 5 del contrato, el plazo se establece a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento y legalización del contrato.

Que de conformidad con lo establecido en la cláusula 21 del contrato, se ha designado como supervisor a **CARLOS EDUARDO SUAREZ DIAZ** - cargo: Coordinador o quien haga sus veces, para efectos de ejercer control y vigilancia en la ejecución del contrato.

“Formando educandos integrales con cultura científica y ambiental”

Vereda Samaria
Ortega – Tolima

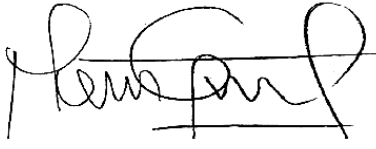
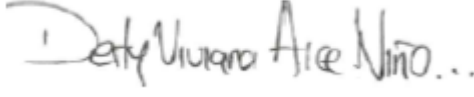
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAMARIA - ORTEGA		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL		CODIGO: FOR-MC-13	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 10/01/2024	
	ACTA DE INICIO				



ACUERDAN:

Fijar como fecha de inicio del contrato el 05 de noviembre 2024; por lo tanto, la fecha de finalización del plazo de ejecución será el día 14/11/2024.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervienen.

Por la INSTITUCIÓN  Firma		Por la CONTRATISTA  Firma		
MAUREN ANDRES GUAYARA RAMIREZ Rector- Ordenador del Gasto Supervisor C.C. No. 93.089.807 de Guamo (Tol.)		DERLY VIVIANA ARCE NIÑO Cargo: Contratista. C.C. No 1.110.451.909 de Ibagué, (Tol.).		
 Firma				
CARLOS EDUCARDO SUAREZ DIAZ Coordinador Supervisor C.C. No. 1.111.199.461 de Mariquita (Tol.)				
Funcionario	Nombre	Cargo	Vo. Bo.	Fecha
Revisado por:	Adriana del Pilar García Moreno	Auxiliar Administrativo 407 - 10 (Pagadora)	Adriana García	Noviembre - 2024
Elaborado por:	Carlos Alberto Rivera Escobar	Contratista - Apoyo Jurídico		Noviembre - 2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma del responsable.				

"Formando educandos integrales con cultura científica y ambiental"

Vereda Samaria
Ortega – Tolima

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAMARIA - ORTEGA		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL		CODIGO: FOR-EC-02	VERSIÓN: 2 Vigente desde: 09/11/2024	
	ACTA DE ADICIÓN Y/O PRORROGA Y/O MODIFICACIÓN Y/O ACLARACIÓN				

ADICIÓN No. 1 del 12 de noviembre 2024

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. IES-MC-C-09 del 31 de octubre 2024

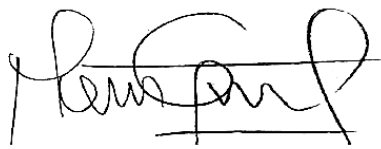
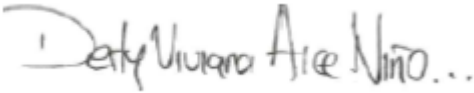
Entre los suscritos: **MAUREN ANDRES GUAYARA RAMIREZ**, identificado con C.C. No. 93.089.807 de Guamo (Tol.), en calidad de Rector y Ordenador del Gasto de la **Institución Educativa Samaria** con NIT. No. 900.006.187-0, nombrado y posesionado debidamente para el cargo en cuestión, quien para los efectos del presente contrato se denomina la **INSTITUCION**, por una parte; y por la otra, **DERLY VIVIANA ARCE NIÑO** identificada con NIT. No. 1.110.451.909-4, actuando en nombre propio, quien para los efectos del presente Contrato se denominará la **CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar la presente **ADICIÓN**, previa la siguiente consideración:

- Que la necesidad está debidamente soportada en el Acta Técnica la cual hace parte integral del presente documento.

Por lo anterior, las partes celebran la presente **ADICIÓN**, la cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. VALOR. Adicionar el valor en la suma de **ONCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS \$ 11.354.200 M/CTE.**, quedando el valor total del contrato en la suma de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS \$ 44.504.934 M/CTE.** **SEGUNDA. FORMA DE PAGO:** La Institución Educativa realizará el pago posterior a la entrega de los bienes objeto de la presente Acta, entrega de informe del supervisor, presentación de la factura e informe de actividades del contratista y seguridad social. **TERCERA. GARANTIAS:** El contratista debe ampliar la cobertura de los amparos de la Póliza Única de Cumplimiento de acuerdo con el valor de la presente Acta. **CUARTA. ESTAMPILLA:** El contratista debe pagar el valor de la estampilla departamental (Pro-Electrificación rural 1%); lo anterior de conformidad con la Ordenanza No. 0014 de 2017, artículo 198, 231 y 234, de la presente Acta. **QUINTA. VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal, permanecen vigentes. **SEXTA. PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN:** La presente Acta se perfecciona con la firma de quienes interviene en ella, su legalización está sujeta al cumplimiento de la cláusula TERCERA y CUARTA de la presente Acta y expedición de RP.

Para constancia de lo anterior, firman la presente Acta los que en ella intervienen.

Por la INSTITUCIÓN	Por la CONTRATISTA
	
Firma	Firma
MAUREN ANDRES GUAYARA RAMIREZ Rector- Ordenador del Gasto Supervisor C.C. No. 93.089.807 de Guamo (Tol.)	DERLY VIVIANA ARCE NIÑO Cargo: Contratista. C.C. No 1.110.451.909 de Ibagué, (Tol.).

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAMARIA - ORTEGA		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL		CODIGO: FOR-EC-02	VERSIÓN: 2 Vigente desde: 09/11/2024	
	ACTA DE ADICIÓN Y/O PRORROGA Y/O MODIFICACIÓN Y/O ACLARACIÓN				

Por la **INSTITUCIÓN**



Firma

CARLOS EDUCARDO SUAREZ DIAZ

Coordinador

Supervisor

C.C. No. 1.111.199.461 de Mariquita (Tol.)

Funcionario	Nombre	Cargo	Vo. Bo.	Fecha
Revisado por:	Adriana del Pilar García Moreno	Auxiliar Administrativo 407 - 10 (Pagadora)	Adriana García	Noviembre - 2024
Elaborado por:	Carlos Alberto Rivera Escobar	Contratista - Apoyo Jurídico		Noviembre - 2024

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma del responsable.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAMARIA - ORTEGA		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL		CODIGO: FOR-EC-01	VERSIÓN: 2 Vigente desde: 09/11/2024	
	ACTA TÉCNICA DE ADICIÓN Y/O PRORROGA Y/O MODIFICACIÓN Y/O ACLARACIÓN				

Ortega, 12 de noviembre 2024

ACTA TÉCNICA PARA ADICIÓN

El supervisor y contratista del contrato de obra **No. IES-MC-C-09 del 31 de octubre 2024**, se reunieron el día de hoy, con el propósito de analizar la **ADICIÓN** que se realizará al contrato en referencia, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Que existe la necesidad adicionar otros bienes, aspectos técnicos de importancia para el cabal cumplimiento del objeto contratado, estos son:

OFERTA ADICION						
ADQUISICION POR COMPRA DE BIENES DE CONSUMO DE USO FINAL Y USO						
ITEM	DESCRIPCION	REFERENCIA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	RESMA DE PAPEL 500 HOJAS, TAMAÑO OFICIO, PAPEL BOND, 75 GRs, COLOR BLANCO MATERIAL BAGAZO DE CAÑA		75	UNIDAD	22.000	1.650.000
2	RESMA DE PAPEL 500 HOJAS, TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND, 75 GRs, COLOR BLANCO MATERIAL BAGAZO DE CAÑA		131	UNIDAD	19.000	2.489.000
3	FOAMY, 70 CM X100 CM, COLORES SURTIDOS		60	UNIDAD	6.000	360.000
4	PAPEL CARTULINA POR PLIEGO COLORES PASTEL		100	UNIDAD	2.500	250.000
5	PEGANTE PARA PAPEL 245 GR, NO SE CRISTALIZA, RAPIDO SECADO, NO TOXICO.		56	UNIDAD	13.000	728.000
6	ROLLO DE CINTA DE ENMASCARAR DE 3/4" X 40 MTR		48	UNIDAD	9.000	432.000
7	ROLLO CINTA PEGANTE TRANSPARENTE ANCHA 48 MM X 100 MTR		53	UNIDAD	11.000	583.000
8	PLASTILINA JUMBO X 12 UNIDADES		24	CAJA	9.000	216.000
9	BLOCK IRIS CARTA, 7 COLORES, CARÁTULA EN CARTULINA ESMALTADA, 35 HOJAS, TAMAÑO: 27.7 x 21 cm		24	UNIDAD	9.300	223.200
10	MARCADOR PERMANENTE NEGRO X 10 UNIDADES, PUNTA RESISTENTE CON TRES ANCHOS DE LINEA, CUERPO REDONDO.		4	CAJA	28.000	112.000
11	MARCADOR PERMANENTE AZUL X 10 UNIDADES, PUNTA RESISTENTE CON TRES ANCHOS DE LINEA, CUERPO REDONDO.		3	CAJA	28.000	84.000
12	MARCADOR PERMANENTE ROJO X 10 UNIDADES, PUNTA RESISTENTE CON TRES ANCHOS DE LINEA, CUERPO REDONDO.		3	CAJA	28.000	84.000

“Formando educandos integrales con cultura científica y ambiental”

Vereda Samaria
Ortega – Tolima

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAMARIA - ORTEGA		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL		CODIGO: FOR-EC-01	VERSIÓN: 2 Vigente desde: 09/11/2024	
	ACTA TÉCNICA DE ADICIÓN Y/O PRORROGA Y/O MODIFICACIÓN Y/O ACLARACIÓN				

13	MARCADOR PERMANENTE VERDE X 10 UNIDADES, PUNTA RESISTENTE CON TRES ANCHOS DE LINEA, CUERPO REDONDO.		3	CAJA	28.000	84.000
14	PISTOLA SILICONA 60W ELÉCTRICA, Tamaño: 17 x 14 x 4 CM, BARRAS, 120V		2	UNIDAD	27.000	54.000
15	Silicona En Barra Gruesa X 800 Grs, 30 CM DE LARGO X 1 CM DE DIÁMETRO		20	UNIDAD	1.500	30.000
16	TEMPERAS CON PINCEL (6 COLORES DIFERENTES)		50	CAJA	7.000	350.000
17	ABACO ABIERTO, 60 PIEZAS EN ACRILICO, MEDIDAS BASE: LARGO: 22CM, ANCHO:3,5 CM, ALTO: 13,5 CM, DISCOS DE 2 CM DE DIAMETRO.		13	UNIDAD	17.000	221.000
18	PAPEL SEDA POR PLIEGO 70X100		30	UNIDAD	450	13.500
19	PAPEL CREPE, 45 CM X 70 CM, DE 10 UNIDADES, COLORES SURTIDOS		3	PAQUETE	13.500	40.500
20	PAPEL CELOFÁN, 50 CM X 70 CM, DE 10 UNIDADES, COLORES SURTIDOS		1	PAQUETE	13.500	13.500
21	TERMOMETROS DE MERCURIO, 10x150C"		2	UNIDAD	9.500	19.000
22	LOTERIA DIDACTICA ESPAÑOL - INGLES, TRAE 10 CARTONES, 120 FICHAS.		9	UNIDAD	25.000	225.000
23	PAPEL KRAFT PLIEGO 70X100 CM		200	UNIDAD	900	180.000
24	TIJERAS PUNTA ROMA, MILIMETRADA, PUNTA SEGURA.		29	UNIDAD	3.500	101.500
25	TANGRAM, TAMAÑO 20 X 20 CM, 7 PIEZAS, MATERIAL: MADERA		5	UNIDAD	8.000	40.000
26	CAJA DE COLORES GRUESOS TRIANGULARES X 12 UNIDADES		2	CAJA	25.000	50.000
27	TONER NUEVO ORIGINAL HP 83A NEGRO LASERJET		5	UNIDAD	380.000	1.900.000

“Formando educandos integrales con cultura científica y ambiental”

Vereda Samaria
Ortega – Tolima

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAMARIA - ORTEGA		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL		CODIGO: FOR-EC-01	VERSIÓN: 2 Vigente desde: 09/11/2024	
	ACTA TÉCNICA DE ADICIÓN Y/O PRORROGA Y/O MODIFICACIÓN Y/O ACLARACIÓN				

28	TABLA PARA PUNZAR 30 X 20 APROX.		10	UNIDAD	9.500	95.000
29	DICCIONARIOS INGLES/ESPAÑOL		4	UNIDAD	15.000	60.000
30	BLOCK CUADRICULADO CARTA, FABRICADO EN PAPEL BOND DE 56 GRAMOS, CARÁTULA EN CARTULINA ESMALTADA, 70 HOJAS CUADRICULADAS, TAMAÑO: 20.8 X 27.8 CM		1	UNIDAD	8.000	8.000
31	CRAYON ESCOLAR X 12 UNIDADES, COLORES INTENSOS Y BRILLANTES, NO TOXICO, NO MANCHA, COLORES SURTIDOS, ENVOLTURA INDIVIDUAL PARA MAYOR RESISTENCIA A CAIDAS.		4	CAJA	8.000	32.000
32	KIT REGLAS GEOMETRICAS PARA TABLERO, 1 COMPAS, 1 TRANSPORTADOR 160°, 1 ESCUADRA 45°, 1 ESCUADRA DE 60 GRADOS, 1 REGLA DE METRO.		2	UNIDAD	125.000	250.000
33	SELLOS DIDACTICOS MINI ABC MINUSCULA X 63 UNIDADES, DIMENSIONES BASE DEL SELLO: 3 X 3 CM, EMPAQUE: MALETIN EN LONA, TINTA DE 20 CC INCLUIDA, TAMAÑO ALMOHADILLA: 12,3 X 8,5 CM, NO TOXICO, MATERIAL: PVC		1	PAQUETE	120.000	120.000
34	SOBRE DE MANILA TAMAÑO OFICIO		50	UNIDAD	200	10.000
35	Set Raquetas Ping Pong + 3 Bolas, Fabricado en madera, goma y plástico, medida: 29 cm x 19 cm x 3 cm, Peso Aproximado: 320 gramos,		2	PAQUETE	45.000	90.000
36	ORGANIZADOR DE ESCRITORIO NEGRO, MATERIAL: ACERO, ANCHO: 53 CM, LARGO: 33,5 CM.		1	UNIDAD	65.000	65.000
37	CANDADO INTERPERIE ARCO LARGO DE 45 MM, CON CAJA TERMOPLASTICA IMPERMEABLE, 3 LLAVES DE ACERO, INTERIOR: PINES DE BRONCE MUELLE ACERO INOXIDABLE, ANTIPOLVO.		7	UNIDAD	13.000	91.000
TOTAL OFERTA						11.354.200

- El presupuesto de la Adición se respalda con el respectivo CDP por contar con recursos para ello.
- De acuerdo con lo anterior y considerando la necesidad de dichas actividades, se sustenta la Adición en la suma de **ONCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS \$ 11.354.200 M/CTE.**

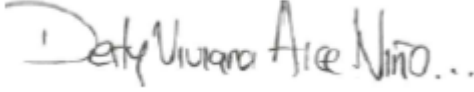
Por lo anterior, se tiene programado suscribir el **ACTA DE ADICIÓN**, para el día 12 de NOVIEMBRE 2024.

Para constancia de lo anterior, firman la presente Acta los que en ella intervienen.

“Formando educandos integrales con cultura científica y ambiental”

Vereda Samaria
Ortega – Tolima

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAMARIA - ORTEGA		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL		CODIGO: FOR-EC-01	VERSIÓN: 2 Vigente desde: 09/11/2024	
	ACTA TÉCNICA DE ADICIÓN Y/O PRORROGA Y/O MODIFICACIÓN Y/O ACLARACIÓN				

Por la INSTITUCIÓN  Firma		Por la CONTRATISTA  Firma		
CARLOS EDUCARDO SUAREZ DIAZ Coordinador Supervisor C.C. No. 1.111.199.461 de Mariquita (Tol.)		DERLY VIVIANA ARCE NIÑO Cargo: Contratista. C.C. No 1.110.451.909 de Ibagué, (Tol.).		
Funcionario	Nombre	Cargo	Vo. Bo.	Fecha
Revisado por:	Adriana del Pilar García Moreno	Auxiliar Administrativo 407 - 10 (Pagadora)	Adriana García	Noviembre - 2024
Elaborado por:	Carlos Alberto Rivera Escobar	Contratista - Apoyo Jurídico		Noviembre - 2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma del responsable.				



SOLUCIONES INDUSTRIALES

A&A

Su seguridad. Nuestra Prioridad

Cr 8 No 24 - 10 B/Santander

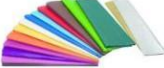
 312 548 0620 



OFERTA ADICION No 01 AL CONTRATO DE COMPRAVENTA NUMERO IES-MC-C-09 del 31 de octubre 2024

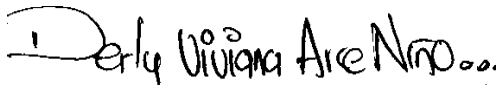
Institución Educativa Samaria-ortega Tolima

OFERTA ADICION						
ADQUISICION POR COMPRA DE BIENES DE CONSUMO DE USO FINAL Y USO						
ITEM	DESCRIPCION	REFERENCIA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	RESMA DE PAPEL 500 HOJAS, TAMAÑO OFICIO, PAPEL BOND, 75 GRS, COLOR BLANCO MATERIAL BAGAZO DE CAÑA		75	UNIDAD	22.000	1.650.000
2	RESMA DE PAPEL 500 HOJAS, TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND, 75 GRS, COLOR BLANCO MATERIAL BAGAZO DE CAÑA		131	UNIDAD	19.000	2.489.000
3	FOAMY, 70 CM X100 CM, COLORES SURTIDOS		60	UNIDAD	6.000	360.000
4	PAPEL CARTULINA POR PLIEGO COLORES PASTEL		100	UNIDAD	2.500	250.000
5	PEGANTE PARA PAPEL 245 GR, NO SE CRISTALIZA, RAPIDO SECADO, NO TOXICO.		56	UNIDAD	13.000	728.000
6	ROLLO DE CINTA DE ENMASCARAR DE 3/4" X 40 MTR		48	UNIDAD	9.000	432.000
7	ROLLO CINTA PEGANTE TRANSPARENTE ANCHA 48 MM X 100 MTR		53	UNIDAD	11.000	583.000
8	PLASTILINA JUMBO X 12 UNIDADES		24	CAJA	9.000	216.000
9	BLOCK IRIS CARTA, 7 COLORES, CARÁTULA EN CARTULINA ESMALTADA, 35 HOJAS, TAMAÑO: 27.7 x 21 cm		24	UNIDAD	9.300	223.200
10	MARCDOR PERMANENTE NEGRO X 10 UNIDADES, PUNTA RESISTENTE CON TRES ANCHOS DE LINEA, CUERPO REDONDO.		4	CAJA	28.000	112.000
11	MARCADOR PERMANENTE AZUL X 10 UNIDADES, PUNTA RESISTENTE CON TRES ANCHOS DE LINEA, CUERPO REDONDO.		3	CAJA	28.000	84.000
12	MARCADOR PERMANENTE ROJO X 10 UNIDADES, PUNTA RESISTENTE CON TRES ANCHOS DE LINEA, CUERPO REDONDO.		3	CAJA	28.000	84.000

13	MARCADOR PERMANENTE VERDE X 10 UNIDADES, PUNTA RESISTENTE CON TRES ANCHOS DE LINEA, CUERPO REDONDO.		3	CAJA	28.000	84.000
14	PISTOLA SILICONA 60W ELÉCTRICA, Tamaño: 17 x 14 x 4 CM, BARRAS, 120V		2	UNIDAD	27.000	54.000
15	Silicona En Barra Gruesa X 800 Grs, 30 CM DE LARGO X 1 CM DE DIÁMETRO		20	UNIDAD	1.500	30.000
16	TEMPERAS CON PINCEL (6 COLORES DIFERENTES)		50	CAJA	7.000	350.000
17	ABACO ABIERTO, 60 PIEZAS EN ACRILICO, MEDIDAS BASE: LARGO: 22CM, ANCHO:3,5 CM, ALTO: 13,5 CM, DISCOS DE 2 CM DE DIAMETRO.		13	UNIDAD	17.000	221.000
18	PAPEL SEDA POR PLIEGO 70X100		30	UNIDAD	450	13.500
19	PAPEL CREPE, 45 CM X 70 CM, DE 10 UNIDADES, COLORES SURTIDOS		3	PAQUETE	13.500	40.500
20	PAPEL CELOFÁN, 50 CM X 70 CM, DE 10 UNIDADES, COLORES SURTIDOS		1	PAQUETE	13.500	13.500
21	TERMOMETROS DE MERCURIO, 10+150C°		2	UNIDAD	9.500	19.000
22	LOTERIA DIDACTICA ESPAÑOL - INGLES, TRAE 10 CARTONES, 120 FICHAS.		9	UNIDAD	25.000	225.000
23	PAPEL KRAFT PLIEGO 70X100 CM		200	UNIDAD	900	180.000
24	TIJERAS PUNTA ROMA, MILIMETRADA, PUNTA SEGURA.		29	UNIDAD	3.500	101.500
25	TANGRAM, TAMAÑO 20 X 20 CM, 7 PIEZAS, MATERIAL: MADERA		5	UNIDAD	8.000	40.000
26	CAJA DE COLORES GRUESOS TRIANGULARES X 12 UNIDADES		2	CAJA	25.000	50.000
27	TONER NUEVO ORIGINAL HP 83A NEGRO LASERJET		5	UNIDAD	380.000	1.900.000

28	TABLA PARA PUNZAR 30 X 20 APROX.		10	UNIDAD	9.500	95.000
29	DICCIONARIOS INGLES/ESPAÑOL		4	UNIDAD	15.000	60.000
30	BLOCK CUADRICULADO CARTA, FABRICADO EN PAPEL BOND DE 56 GRAMOS, CARÁTULA EN CARTULINA ESMALTADA, 70 HOJAS CUADRICULADAS, TAMAÑO: 20.8 X 27.8 CM		1	UNIDAD	8.000	8.000
31	CRAYON ESCOLAR X 12 UNIDADES, COLORES INTENSOS Y BRILLANTES, NO TOXICO, NO MANCHA, COLORES SURTIDOS, ENVOLTURA INDIVIDUAL PARA MAYOR RESISTENCIA A CAIDAS.		4	CAJA	8.000	32.000
32	KIT REGLAS GEOMETRICAS PARA TABLERO, 1 COMPAS, 1 TRANSPORTADOR 160°, 1 ESCUADRA 45°, 1 ESCUADRA DE 60 GRADOS, 1 REGLA DE METRO.		2	UNIDAD	125.000	250.000
33	SELLOS DIDACTICOS MINI ABC MINUSCULA X 63 UNIDADES, DIMENSIONES BASE DEL SELLO: 3 X 3 CM, EMPAQUE: MALETIN EN LONA, TINTA DE 20 CC INCLUIDA, TAMAÑO ALMOHADILLA: 12,3 X 8,5 CM, NO TOXICO, MATERIAL; PVC		1	PAQUETE	120.000	120.000
34	SOBRE DE MANILA TAMAÑO OFICIO		50	UNIDAD	200	10.000
35	Set Raquetas Ping Pong + 3 Bolas, Fabricado en madera, goma y plástico, medida: 29 cm x 19 cm x 3 cm, Peso Aproximado: 320 gramos,		2	PAQUETE	45.000	90.000
36	ORGANIZADOR DE ESCRITORIO NEGRO, MATERIAL: ACERO, ANCHO: 53 CM, LARGO: 33,5 CM.		1	UNIDAD	65.000	65.000
37	CANDADO INTEMPERIE ARCO LARGO DE 45 MM, CON CAJA TERMOPLASTICA IMPERMEABLE, 3 LLAVES DE ACERO, INTERIOR: PINES DE BRONCE MUELLE ACERO INOXIDABLE, ANTIPOLVO.		7	UNIDAD	13.000	91.000
TOTAL OFERTA						11.354.200

ATENTAMENTE,



DERLY VIVIANA ARCE NIÑO

C.C. No. 1.110.451.909 de IBAGUE

Dirección CARRERA 8 No 24-10 BARRIO SANTANDER

GIRARDOT CUNDINAMARCA

Teléfonos 3214654501-3125480620

Correo Electrónico- derlyviviana23@gmail.com

Ciudad GIRARDOT CUNDINAMARCA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAMARIA

NIT: 900.006.187-0

MUNICIPIO: ORTEGA

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 020

martes, 12 de noviembre de 2024

Señora

ADRIANA DEL PILAR GARCIA MORENO

Auxiliar Administrativo 407 Grado 10

municipio

Atentamente solicito expedir CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL conforme a la siguiente información:

CODIGO	FUENTE	RUBRO PRESUPUESTAL
2.1.2.02.01.003.01	1.2.4.1.04	MATERIALES Y SUMINISTROS
2.1.2.02.01.003.01	1.3.3.6.04	MATERIALES Y SUMINISTROS
2.1.2.02.01.003.01	1.3.3.2.00	MATERIALES Y SUMINISTROS
.....		
.....		
.....		

No. de Estudio previo : 20

Valor: ONCE MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE.

Objeto : ADQUISICION POR COMPRA DE BIENES DE CONSUMO DE USO FINAL Y USO DURADERO PARA GARANTIZAR LA BUENA MARCHA DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAMARIA DEL MUNICIPIO DE ORTEGA – TOLIMA.

MAUREN ANDRES GUAYARA RAMIREZ
Rector - Ordenador del Gasto



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAMARIA

NIT: 900.006.187-0

MUNICIPIO: ORTEGA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No.020

Vigencia 2024	Fecha de Expedición: martes, 12 de noviembre de 2024
	Fecha de Vencimiento: martes, 31 de diciembre de 2024

Proyecto: Bienes de Consumo

Objeto:

ADQUISICION POR COMPRA DE BIENES DE CONSUMO DE USO FINAL Y USO DURADERO PARA GARANTIZAR LA BUENA MARCHA DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAMARIA DEL MUNICIPIO DE ORTEGA – TOLIMA.

Solicitante: MAUREN ANDRES GUAYARA RAMIREZ

CODIGO	FUENTE	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
2.1.2.02.01.003.01	1.2.4.1.04	MATERIALES Y SUMINISTROS	9.472.740,13
2.1.2.02.01.003.01	1.3.3.6.04	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.727.119,81
2.1.2.02.01.003.01	1.3.3.2.00	MATERIALES Y SUMINISTROS	154.340,06
.....			
.....			
TOTAL			11.354.200,00

Adriana Garcia

ADRIANA DEL PILAR GARCIA MORENO

Auxiliar Administrativo 407 Grado 10

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAMARIA - ORTEGA		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL		CODIGO: FOR-EC-02	VERSIÓN: 2 Vigente desde: 09/11/2024	
	ACTA DE ADICIÓN Y/O PRORROGA Y/O MODIFICACIÓN Y/O ACLARACIÓN				

MODIFICATORIA No. 1 del 14 de noviembre 2024

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. IES-MC-C-09 del 31 de octubre 2024

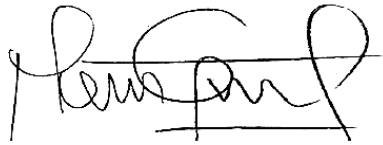
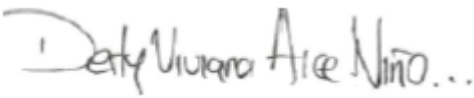
Entre los suscritos: **MAUREN ANDRES GUAYARA RAMIREZ**, identificado con C.C. No. 93.089.807 de Guamo (Tol.), en calidad de Rector y Ordenador del Gasto de la **Institución Educativa Samaria** con NIT. No. 900.006.187-0, nombrado y posesionado debidamente para el cargo en cuestión, quien para los efectos del presente contrato se denomina la **INSTITUCION**, por una parte; y por la otra, **DERLY VIVIANA ARCE NIÑO** identificada con NIT. No. 1.110.451.909-4, actuando en nombre propio, quien para los efectos del presente Contrato se denominará la **CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar la presente **MODIFICATORIA**, previa la siguiente consideración:

- Que la necesidad está debidamente soportada en el Acta Técnica la cual hace parte integral del presente documento.

Por lo anterior, las partes celebran la presente **MODIFICATORIA**, la cual se registrá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. MODIFICACION: Atiéndase la modificación de características teniendo en cuenta el numeral 7.1 de la cláusula 7 del contrato **SEGUNDA. VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal, permanecen vigentes. **TERCERA. PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN:** La presente Acta se perfecciona con la firma de quienes interviene en ella y no está sujeta a legalización.

Para constancia de lo anterior, firman la presente Acta los que en ella intervienen.

Por la INSTITUCIÓN	Por la CONTRATISTA
	
Firma	Firma
MAUREN ANDRES GUAYARA RAMIREZ Rector- Ordenador del Gasto Supervisor C.C. No. 93.089.807 de Guamo (Tol.)	DERLY VIVIANA ARCE NIÑO Cargo: Contratista. C.C. No 1.110.451.909 de Ibagué, (Tol.).

"Formando educandos integrales con cultura científica y ambiental"

Vereda Samaria
Ortega – Tolima

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAMARIA - ORTEGA		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL		CODIGO: FOR-EC-02	VERSIÓN: 2 Vigente desde: 09/11/2024	
	ACTA DE ADICIÓN Y/O PRORROGA Y/O MODIFICACIÓN Y/O ACLARACIÓN				

Por la INSTITUCIÓN  Firma CARLOS EDUCARDO SUAREZ DIAZ Coordinador Supervisor C.C. No. 1.111.199.461 de Mariquita (Tol.)				
Funcionario	Nombre	Cargo	Vo. Bo.	Fecha
Revisado por:	Adriana del Pilar García Moreno	Auxiliar Administrativo 407 - 10 (Pagadora)	Adriana García	Noviembre - 2024
Elaborado por:	Carlos Alberto Rivera Escobar	Contratista - Apoyo Jurídico		Noviembre - 2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma del responsable.				

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAMARIA - ORTEGA		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL		CODIGO: FOR-EC-01	VERSIÓN: 2 Vigente desde: 09/11/2024	
	ACTA TÉCNICA DE ADICIÓN Y/O PRORROGA Y/O MODIFICACIÓN Y/O ACLARACIÓN				

Ortega, 14 de noviembre 2024

ACTA TÉCNICA PARA MODIFICACION

El supervisor y contratista del contrato de obra **No. IES-MC-C-09 del 31 de octubre 2024**, se reunieron el día de hoy, con el propósito de analizar la **MODIFICACION** que se realizará al contrato en referencia, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Que existe la necesidad modificar las características del ítem 55 concebido en el Anexo 1 y Anexo 5 de la Invitación Publica, a saber:

BIENES DE CONSUMO - EQUIPO TECNOLÓGICO Y ACCESORIOS				
ITEM	DESCRIPCION	REFERENCIA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
55	Mixers linea profesional ref. As-mx8prodsp; equipada con sistema dps de 99 efectos con pantalla led, lector usb, mp3, bluetooth con interface independiente, pantalla led, ecualizador grafico doble master y ecualizador de 3 vias por canal, phantom power 48v, sistema de monitoreo, equipada con funcion 2 grupos y salidas master estereo balanceadas xlr		1	UNIDAD

Dado que por error humano involuntario el bien concebido desde el Análisis Presupuestal por costo es el siguiente:

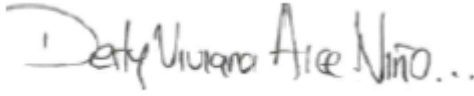
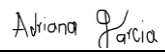
BIENES DE CONSUMO - EQUIPO TECNOLÓGICO Y ACCESORIOS				
ITEM	DESCRIPCION	REFERENCIA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
55	CONSOLA ACTIVA PRO DJ PMR860 • Consola activa amplificador clase H de 8 entradas híbrida (XLR o PLUG TRS 1/4). • 1 auxiliar de envío • 1 auxiliar de retorno estereo • Ecualizador de 4 bandas por canal • Ecualizador de 2 bandas para canal USB/Bluetooth • Doble ecualizador grafico de 7 bandas en máster • Salida de footswitch (interruptor de pie) • Potencia de 2 x 300W @ 8 ohmios 2 x 650W @ 4 ohmios • Procesador digital 24 bits con 16 preajustes con parámetros ajustables • Módulo reproductor MP3 con entrada USB y Bluetooth • Inserto por canal • Salida master en XLR • 2 salidas SPEAKON • 2 salidas jack 1/4 para cabinas pasivas		1	UNIDAD

- Dicha modificatoria no afectara el valor ofertado del producto.

Por lo anterior, se tiene programado suscribir el **ACTA DE MODIFICATORIA**, para el día 14 de NOVIEMBRE 2024.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAMARIA - ORTEGA		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL		CODIGO: FOR-EC-01	VERSIÓN: 2 Vigente desde: 09/11/2024	
	ACTA TÉCNICA DE ADICIÓN Y/O PRORROGA Y/O MODIFICACIÓN Y/O ACLARACIÓN				

Para constancia de lo anterior, firman la presente Acta los que en ella intervienen.

Por la INSTITUCIÓN  Firma		Por la CONTRATISTA  Firma		
CARLOS EDUCARDO SUAREZ DIAZ Coordinador Supervisor C.C. No. 1.111.199.461 de Mariquita (Tol.)		DERLY VIVIANA ARCE NIÑO Cargo: Contratista. C.C. No 1.110.451.909 de Ibagué, (Tol.).		
Funcionario	Nombre	Cargo	Vo. Bo.	Fecha
Revisado por:	Adriana del Pilar García Moreno	Auxiliar Administrativo 407 - 10 (Pagadora)		Noviembre - 2024
Elaborado por:	Carlos Alberto Rivera Escobar	Contratista - Apoyo Jurídico		Noviembre - 2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma del responsable.				

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAMARIA - ORTEGA		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL		CODIGO: FOR-POSTC-01	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 14/03/2025	
	ACTA DE LIQUIDACIÓN				

ACTA DE LIQUIDACIÓN

FECHA: 14 DE MARZO 2025

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta el Ordenador del Gasto, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Número:	IES-MC-C-09	Fecha:	31 de octubre 2024
Objeto del contrato: ADQUISICION POR COMPRA DE BIENES DE CONSUMO DE USO FINAL Y USO DURADERO PARA GARANTIZAR LA BUENA MARCHA DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAMARIA DEL MUNICIPIO DE ORTEGA - TOLIMA.			
Contratista:	DERLY VIVIANA ARCE NIÑO		
C.C. o NIT. No.:	1.110.451.909-4		
Valor inicial del contrato:	TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS \$ 33.150.734,00 M/CTE.		
Valor adición del contrato:	ONCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS \$ 11.354.200 M/CTE.		
Valor	CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS \$ 44.504.934 M/CTE		
Plazo de ejecución:	DIEZ (10) días calendario.		
CDP (No. y Fecha):	018 DEL 21/10/2024		
CDP adición (No. y Fecha):	020 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2024		
RP (No. y Fecha):	017 DEL 31/10/2024		
RP adición	018 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2024		
Fecha legalización:	05/11/2024		
Fecha de finalización del plazo del contrato:	14/11/2024		

CONSIDERANDO:

Que la supervisión del contrato fue asignada a CARLOS EDUARDO SUAREZ - Cargo: Coordinador.

Que las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a satisfacción por la Institución.

Que la Contratista aportó soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2.007.

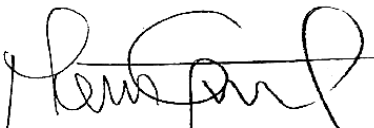
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAMARIA - ORTEGA		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL		CODIGO: FOR-POSTC-01	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 14/03/2025	
	ACTA DE LIQUIDACIÓN				

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO					
BALANCE GENERAL DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
CONCEPTO	VALOR	CONCEPTO	EGRESO No.	FECHA	VALOR
Valor Inicial del contrato	\$ 33.150.734,00	Único Pago	053 054	25-11-2024	\$ 42.947.261,31
Valor Adicional si las hay	\$ 11.354.200,00				
Valor Total del contrato	\$ 44.504.934,00				
Valor pagado por la Institución	\$ 44.504.934,00				
Valor por causar que no se ha pagado por la Institución	-				
Valor total ejecutado	\$ 44.504.934,00				

ACUERDAN:

Liquidar el Contrato de Compraventa No. IES-MC-C-09 del 31 de octubre 2024, para lo cual se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervienen.

Por la INSTITUCIÓN		Por la CONTRATISTA		
				
Firma		Firma		
MAUREN ANDRES GUAYARA RAMIREZ Rector- Ordenador del Gasto Supervisor C.C. No. 93.089.807 de Guamo (Tol.)		DERLY VIVIANA ARCE NIÑO Cargo: Contratista. C.C. No 1.110.451.909 de Ibagué, (Tol.).		
Por la INSTITUCIÓN				
				
Firma				
CARLOS EDUCARDO SUAREZ DIAZ Coordinador Supervisor C.C. No. 1.111.199.461 de Mariquita (Tol.)				
Funcionario	Nombre	Cargo	Vo. Bo.	Fecha
Revisado por:	Adriana del Pilar García Moreno	Auxiliar Administrativo 407 - 10 (Pagadora)	Adriana García	Marzo - 2025
Elaborado por:	Carlos Alberto Rivera Escobar	Contratista - Apoyo Jurídico		Marzo - 2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma del responsable.				

DERLY VIVIANA ARCE NIÑO CC. 1.110.451.909

Fecha 14 de noviembre de 2024

INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO DE COMPRAVENTA No IES-MC-C-09 del 31 DE 31 DE OCTUBRE 2024

CUYO OBJETO ES: ADQUISICION POR COMPRA DE BIENES DE CONSUMO DE USO FINAL Y USO DURADERO PARA GARANTIZAR LA BUENA MARCHA DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAMARIA DEL MUNICIPIO DE ORTEGA - TOLIMA.

A continuación, se relacionan las actividades realizadas para dar cumplimiento al mismo

Entrega total a la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAMARIA** de los siguientes bienes de consumo de uso duradero tales como:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	NEVERA NO FROST 394 LITROS, LINEA MODELO REFERENCIA: WRJ43AKTWW, MATERIAL DE LAS BANDEJAS: VIDRIO TEMPLADO, TIPO DE PUERTAS DEL NEVECON: 2 PUERTAS, TECNOLOGIA DE FRIO: NO FROST, VOLTAJE: RANGO ENTRE 110V Y 120V, DIMENSIONES MEDIDAS EXTERNAS (ANCHO X ALTO X FONDO): 71 X 171 X 73,6 CENTIMETROS, DISPENSADOR DE AGUA MANUAL, EFICIENCIA ENERGETICA: C, GARANTIA: 12 MESES, GARANTIA COMPRESOR: 120 MESES.	3	UNIDAD
2	CONGELADOR HORIZONTAL 251 LB, MODELO:EFCC25C3HUW, CONTROL DE TEMPERATURA MECANICO, ALTO: 84,5 CM, ANCHO 95,4 CM, PROFUNDIDAD: 61,6 CM, PESO NETO PRODUCTO: 34 KG, PESO BRUTO PRODUCTO: 38 KG, RUEDAS:SI, DOBLE FUNCION: SI, CONSUMO:45KW, TIPO DE REFRIGERADOR: FROST, COLOR: BLANCO, CANTIDAD BANDEJAS: 1, CANTIDAD DE PUERTAS: 1, GARANTIA COMPRESOR: 3 AÑOS, GARANTIA TOTAL: 12 MESES, TENSION ELECTRICA: 115 V, FRECUENCIA: 60 HZ, CANASTILLA:1, FUCION TURBO,	1	UNIDAD
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
3	CEPILLO BAÑO SANITARIO CON BASE	24	UNIDAD
4	GUANTES PARA ASEO, SEMI INDUSTRIAL, GRABADO EN PALMA, FLEXIBLE, ANTIBACTERIAL, TALLA 9	24	UNIDAD
5	BALDE EXPRIMIDOR TRAPEROS DE 20 LITROS, MATERIAL: POLIPROPILENO, ALTO:34 CM, ANCHO: 42 CM, LARGO: 29 CM, SEPARADOR DE AGUA LIMPIA Y SUCIA.	3	UNIDAD
6	INSECTICIDA COTRA COMEJEN Y GARRAPATAS X LITRO, INGREDIENTE ACTIVO: LAMBDAHALOTHRINA 50% EC, NO CORROSIVO, NO EXPLOSIVO	6	UNIDAD
7	CANECA PARA BASURA DE 53 LITROS CON TAPA VAIVEN	6	UNIDAD
8	ESCOBA DE BASE PLÁSTICA EN POLIETILENO CON CABO DE MADERA, FIBRA SUAVE PARA LIMPIEZA DE TODO TIPO DE PISOS, MEDIDAS 36X120 CM	34	UNIDAD
9	TRAPEROS TIPO ENCABADO CON CABO DE MADERA DE 1.40MT HILAZA DE ALGODÓN APTAS PARA TODAS LAS SUPERFICIES.	35	UNIDAD
10	ESCOBA RASTRILLO METALICO DE 22 DIENTES CON CABO DE MADERA.	37	UNIDAD
11	RECOGEDOR PLASTICO CON CABO DE MADERA	49	UNIDAD
12	DETERGENTE EN POLVO CON BOCARBONATO, AROMA FLORAL X 3 KG	20	UNIDAD



SOLUCIONES INDUSTRIALES A&A
Su seguridad, Nuestra Prioridad
Cr 8 No 24 - 10 B/Santander
 **312 548 0620** 



DERLY VIVIANA ARCE NIÑO CC. 1.110.451.909

13	AMBIENTADOR DESINFECTANTE AROMA LAVANDA X 4 LITROS	40	UNIDAD
14	BLANQUEADOR DESINFECTANTE CONCENTRACION AL 5,25 % X 2 LT	15	UNIDAD
15	BOLSA NEGRA INDUSTRIAL 65 X 90 CM PAQUETE POR 25 UNIDADES	12	PAQUETE
16	PAPELERA PLASTICA LARGO 23 CM, ALTO 23,7 CM Y ANCHO 23 CM	60	UNIDAD
17	BOLSAS NEGRAS CON MEDIDAS DE ANCHO * LARGO (80X100)	100	UNIDAD
18	BOLSAS VERDES CON MEDIDAS DE ANCHO * LARGO (80X100)	100	UNIDAD
19	BOLSAS BLANCAS CON MEDIDAS DE ANCHO * LARGO (80X100)	100	UNIDAD
20	BALDE PLASTICO CAPACIDAD 10 LITROS	62	UNIDAD
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
21	FLEXOMETRO DE 10 METROS, MATERIAL DE LA CINTA: ACERO, ANCHO DE LA CINTA: 25 MM, RECTRACTIL: SI, BOTON DE TRANCA: SI.	1	UNIDAD
22	ALAMBRE DULCE X KILO	3	KILO
23	PUNTILLA DE ACERO 2 PULGADAS CAJA DE 500 GR	4	UNIDAD
24	PALA HOYADORA, MANGO DE MADERA, LARGO TOTAL: 150 CM.	6	UNIDAD
25	MARTILLO DE 16 ONZ. CABO DE MADERA, DIMENSION 27 MM, FORJADA EN ACERO DE ALTO CARBONO Y DOBLE TRATAMIENTO TERMICO, CUELLO REFORZADO.	9	UNIDAD
26	ALICATE 8", FABRICADO EN ACERO AL CARBONO, MANGO CUBIERTO CON PVC CON TOPES, CUCHILLAS AFILADAS PARA CORTES RAPIDOS Y PRECISOS.	6	UNIDAD
27	GRAPA GALVANIZADA CAJA POR 1 KILO,DIMENCIONES: 1 1/4*9"	3	KILO
28	TUBO DE PVC 4" X 6 METROS	1	UNIDAD
29	CHAZO ANCLAJE EXPANSIVO 5/16" X 2 1/2" X 12 UNIDADES	3	PAQUETE
30	ROLLO DE MANGUERA JARDIN - CALIBRE 40 X 100 METROS.	1	UNIDAD
31	PINTURA ACRILICA POR GALON BLANCO	1	UNIDAD
32	PINTURA ACRILICA POR GALON NEGRO	1	UNIDAD
33	PINTURA ACRILICA POR GALON AMARILLO	1	UNIDAD
34	PINTURA ACRILICA POR GALON AZUL	1	UNIDAD
35	PINTURA ACRILICA POR GALON ROJA	1	UNIDAD
36	PINTURA DE ACEITE COLOR VERDE ESMERALDA POR GALON, ACABADO BRILLANTE,	5	UNIDAD
37	THINNER COMUN X 750 CM3	2	UNIDAD
38	MINI BREAKER HOMELINE, 1 POLO, 40 A, 10 KA, 120-240 V AC, ENCHUFABLE	2	UNIDAD
39	LLAVE DE AGUA 1/2 PULGADA, FABRICADA EN LATON	4	UNIDAD
40	PLATOPLASTICO DE TRES DIVISIONES COLORES SURTIDOS, MTERIAL POLIPROPILENO, DIAMETRO: 24,6 CM	230	UNIDAD
41	TERMOMETRO DIGITAL PARA COCINA, ALTA PRECION, ALTURA: 19 CM, ANCHO: 2 CM, LARGO: 19 CM, COLOR: NEGRO, MATERIAL: PLÁSTICO DE ALTA CALIDAD Y ACERO INOXIDABLE.	10	UNIDAD
42	CUCHARA PARASOPA EN ACERO INOXIDABLE	255	UNIDAD
43	CUCHILLO PARA CHEF DE 20 CM EN ACERO INOXIDABLE	1	UNIDAD
44	CANDADO INTEMPERIE ARCO LARGO DE 55 MM. CON CAJA TERMOPLASTICA IMPERMEABLE, 3 LLAVES DE ACERO, INTERIOR: PINES DE BRONCE MUELLE ACERO INOXIDABLE, ANTIPOLVO.	7	UNIDAD
45	BOMBILLO LED 30W E27 2600 LUMENES LUZ BLANCA	57	UNIDAD
46	PALA REDONDA NO. 2 CON CABO	31	UNIDAD
47	MACHETE TRES CANALES 22 PULGADAS	38	UNIDAD



SOLUCIONES INDUSTRIALES A&A
Su seguridad, Nuestra Prioridad
Cr 8 No 24 - 10 B/Santander
 **312 548 0620** 



DERLY VIVIANA ARCE NIÑO CC. 1.110.451.909

48	BARRA FORJADA AGRICOLA DE 18 LIBRAS, CUERPO REDONDO PARA MEJOR AGARRE, TEMPLADAS PARA UNA LARGA DURACION Y GRAN RESISTENCIA, FORJADAS EN UNA SOLA PIEZA, DIMENSIONES: ALTO:161,2 CM, ANCHO: 10 CM.	20	UNIDAD
49	AZADON FORJADO EN ALTO CARBONO, CON CABO, PRE AFILADO, CON TRATAMIENTO TERMICO CON TEMPLE Y REVENIDO PARA UN MENOR DESGASTE,	32	UNIDAD
50	BULTO DE CEMENTO GRIS POR 50 KG, USO GENERAL	47	UNIDAD
51	TIJERA DE JARDÍN PARA PODAR 10" MANGO DE MADERA, TOPE AMORTIGUADOR DE CIERRE, HOJAS FORJADAS Y TEMPLADAS GARANTIZANDO LA DUREZA DEL FILO Y SU DURABILIDAD.	22	UNIDAD
52	CERRADURA SOBREPONER DE DIMENSION 50 MM, BULONES:2, CILINDRO PROTEGIDO, LLAVES:2	45	UNIDAD
53	EXTENSION ELECTRICA USO RUDD X 5 MTS, CALIBRE DEL ALAMBRE: 14 AWG, TIPO DE AISLAMIENTO: PVC, CON TRES CONECTORES HEMBRA EN LA PARTE FINAL, CORRIENTE MAXIMA(A): 15, VOLTAJE NOMINAL (V): 125, POTENCIA NOMINAL (W): 1875.	46	UNIDAD
54	MULTITOMA ELECTRICA DE 6 ENTRADAS, BARRA MULTICONTACTO CON SUPRESOR 110 JOULES, FABRICADA EN ABS AUTO EXTIGUIBLE.	29	UNIDAD
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
55	MIXERS LINEA PROFESIONAL REF. AS-MX8PRODSP; EQUIPADA CON SISTEMA DPS DE 99 EFECTOS CON PANTALLA LED, LECTOR USB, MP3, BLUETOOTH CON INTERFACE INDEPENDIENTE, PANTALLA LED, ECUALIZADOR GRAFICO DOBLE MASTER Y ECUALIZADOR DE 3 VIAS POR CANAL, PHANTOM POWER 48V, SISTEMA DE MONITOREO, EQUIPADA CON FUNCION 2 GRUPOS Y SALIDAS MASTER ESTEREO BALANCEADAS XLR	1	UNIDAD
56	CABLES PARA MICROFONO DE 10 MTS	2	UNIDAD
57	MICROFONOS DE GAMA BAJA, RECOMENDADO PARA VOCES, GRABACIONES, KARAOKE, INSTRUMENTOS, FORMATO: DE MANO, DISPOSITIVOS COMPATIBLES: MEZCLADORES, CONECTOR/ES DE SALIDA: XLR, FRECUENCIA MÁXIMA: 15000HZ, FRECUENCIA MÍNIMA: 50HZ, SIENTE LA LIBERTAD Y EL DINAMISMO AL GRABAR CON TU MICRÓFONO DE MANO, INCLUYE: 1 CABLE XLR-JACK 6.3 MM. LA MEJOR CALIDAD PARA TUS TRANSMISIONES, ALTA RESOLUCIÓN, SE DESTACA POR SU PATRÓN POLAR CARDIOIDE, IDEAL PARA CAPTAR SONIDOS CON PRECISIÓN Y REDUCIR EL RUIDO DE FONDO.	2	UNIDAD
58	CABLES ENCAUCHETADOS CON SPEAKON EN CADA LADO DE CALIBRE 14X10 MTS C/U	2	UNIDAD
59	REGULADOR DE VOLTAJE EV 2000, TIPO DE CORRIENTE: CORRIENTE ALTERNA, GARANTIA DE 24 MESES, MATERIAL METALICO, VOLTAJE: 115V, POTENCIA: 2000W, VOLTAJE SALIDA: 115 V, NUMERO DE PUERTOS: 4, REGULACIÓN AUTOMÁTICA DE ALTO Y BAJO VOLTAJE;SUPRESOR DE PICOS DE VOLTAJE;PROTECCIÓN DE CORTOCIRCUITO;MONITOR DE RED ELECTRÓNICA;INDICADORES VISUALES DE FUNCIONAMIENTO Y NIVEL DE VOLTAJE DE ENTRADA.	1	UNIDAD
60	CABLE DE AUDIO 2 RCA ESTEREO DE 3 MTS	1	UNIDAD
ADICION			
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
61	RESMA DE PAPEL 500 HOJAS, TAMAÑO OFICIO, PAPEL BOND, 75 GRS, COLOR BLANCO MATERIAL BAGAZO DE CAÑA	75	UNIDAD
62	RESMA DE PAPEL 500 HOJAS, TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND, 75 GRS, COLOR BLANCO MATERIAL BAGAZO DE CAÑA	131	UNIDAD
63	FOAMY, 70 CM X100 CM, COLORES SURTIDOS	60	UNIDAD
64	PAPEL CARTULINA POR PLIEGO COLORES PASTEL	100	UNIDAD



SOLUCIONES INDUSTRIALES

A&A

Su seguridad, Nuestra Prioridad

Cr 8 No 24 - 10 B/Santander

 312 548 0620 



DERLY VIVIANA ARCE NIÑO CC. 1.110.451.909

65	PEGANTE PARA PAPEL 245 GR, NO SE CRISTALIZA, RAPIDO SECADO, NO TOXICO.	56	UNIDAD
66	ROLLO DE CINTA DE ENMASCARAR DE 3/4" X 40 MTR	48	UNIDAD
67	ROLLO CINTA PEGANTE TRANSPARENTE ANCHA 48 MM X 100 MTR	53	UNIDAD
68	PLASTILINA JUMBO X 12 UNIDADES	24	CAJA
69	BLOCK IRIS CARTA, 7 COLORES, CARÁTULA EN CARTULINA ESMALTADA, 35 HOJAS, TAMAÑO: 27.7 X 21 CM	24	UNIDAD
70	MARCDOR PERMANENTE NEGRO X 10 UNIDADES, PUNTA RESISTENTE CON TRES ANCHOS DE LINEA, CUERPO REDONDO.	4	CAJA
71	MARCADOR PERMANENTE AZUL X 10 UNIDADES, PUNTA RESISTENTE CON TRES ANCHOS DE LINEA, CUERPO REDONDO.	3	CAJA
72	MARCADOR PERMANENTE ROJO X 10 UNIDADES, PUNTA RESISTENTE CON TRES ANCHOS DE LINEA, CUERPO REDONDO.	3	CAJA
73	MARCADOR PERMANENTE VERDE X 10 UNIDADES, PUNTA RESISTENTE CON TRES ANCHOS DE LINEA, CUERPO REDONDO.	3	CAJA
74	PISTOLA SILICONA 60W ELÉCTRICA, TAMAÑO: 17 X 14 X 4 CM, BARRAS, 120V	2	UNIDAD
75	SILICONA EN BARRA GRUESA X 800 GRS, 30 CM DE LARGO X 1 CM DE DIÁMETRO	20	UNIDAD
76	TEMPERAS CON PINCEL (6 COLORES DIFERENTES)	50	CAJA
77	ABACO ABIERTO, 60 PIEZAS EN ACRILICO, MEDIDAS BASE: LARGO: 22CM, ANCHO:3,5 CM, ALTO: 13,5 CM, DISCOS DE 2 CM DE DIAMETRO.	13	UNIDAD
78	PAPEL SEDA POR PLIEGO 70X100	30	UNIDAD
79	PAPEL CREPE, 45 CM X 70 CM, DE 10 UNIDADES, COLORES SURTIDOS	3	PAQUETE
80	PAPEL CELOFÁN, 50 CM X 70 CM, DE 10 UNIDADES, COLORES SURTIDOS	1	PAQUETE
81	TERMOMETROS DE MERCURIO, 10+150Cº	2	UNIDAD
82	LOTERIA DIDACTICA ESPAÑOL - INGLES, TRAE 10 CARTONES, 120 FICHAS.	9	UNIDAD
83	PAPEL KRAFT PLIEGO 70X100 CM	200	UNIDAD
84	TIJERAS PUNTA ROMA, MILIMETRADA, PUNTA SEGURA.	29	UNIDAD
85	TANGRAM, TAMAÑO 20 X 20 CM, 7 PIEZAS, MATERIAL: MADERA	5	UNIDAD
86	CAJA DE COLORES GRUESOS TRIANGULARES X 12 UNIDADES	2	CAJA
87	TONER NUEVO ORIGINAL HP 83A NEGRO LASERJET	5	UNIDAD
88	TABLA PARA PUNZAR 30 X 20 APROX.	10	UNIDAD
89	DICCIONARIOS INGLES/ESPAÑOL	4	UNIDAD
90	BLOCK CUADRICULADO CARTA, FABRICADO EN PAPEL BOND DE 56 GRAMOS, CARÁTULA EN CARTULINA ESMALTADA, 70 HOJAS CUADRICULADAS, TAMAÑO: 20.8 X 27.8 CM	1	UNIDAD
91	CRAYON ESCOLAR X 12 UNIDADES, COLORES INTENSOS Y BRILLANTES, NO TOXICO, NO MANCHA, COLORES SURTIDOS, ENVOLTURA INDIVIDUAL PARA MAYOR RESISTENCIA A CAIDAS.	4	CAJA
92	KIT REGLAS GEOMETRICAS PARA TABLERO, 1 COMPAS, 1 TRANSPORTADOR 160º, 1 ESCUADRA 45º, 1 ESCUADRA DE 60 GRADOS, 1 REGLA DE METRO.	2	UNIDAD
93	SELLOS DIDACTICOS MINI ABC MINUSCULA X 63 UNIDADES, DIMENSIONES BASE DEL SELLO: 3 X 3 CM, EMPAQUE: MALETIN EN LONA, TINTA DE 20 CC INCLUIDA, TAMAÑO ALMOHADILLA: 12,3 X 8,5 CM, NO TOXICO, MATERIAL: PVC	1	PAQUETE
94	SOBRE DE MANILA TAMAÑO OFICIO	50	UNIDAD
95	SET RAQUETAS PING PONG + 3 BOLAS, FABRICADO EN MADERA, GOMA Y PLÁSTICO, MEDIDA: 29 CM X 19 CM X 3 CM, PESO APROXIMADO: 320 GRAMOS,	2	PAQUETE
96	ORGANIZADOR DE ESCRITORIO NEGRO, MATERIAL: ACERO, ANCHO: 53 CM, LARGO: 33,5 CM.	1	UNIDAD
97	CANDADO INTEMPERIE ARCO LARGO DE 45 MM, CON CAJA TERMOPLASTICA IMPERMEABLE, 3 LLAVES DE ACERO, INTERIOR: PINES DE BRONCE MUELLE ACERO INOXIDABLE, ANTIPOLVO.	7	UNIDAD



SOLUCIONES INDUSTRIALES A&A

Su seguridad, Nuestra Prioridad

Cr 8 No 24 - 10 B/Santander


312 548 0620




DERLY VIVIANA ARCE NIÑO CC. 1.110.451.909

- EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE ALGUNOS PRODUCTOS





SOLUCIONES INDUSTRIALES A&A

Su seguridad, Nuestra Prioridad

Cr 8 No 24 - 10 B/Santander

 **312 548 0620** 



DERLY VIVIANA ARCE NIÑO CC. 1.110.451.909

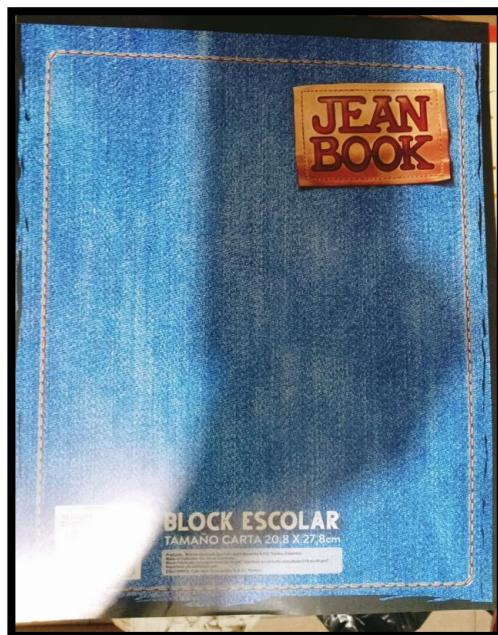




SOLUCIONES INDUSTRIALES A&A
Su seguridad, Nuestra Prioridad
Cr 8 No 24 - 10 B/Santander
312 548 0620



DERLY VIVIANA ARCE NIÑO CC. 1.110.451.909





SOLUCIONES INDUSTRIALES A&A

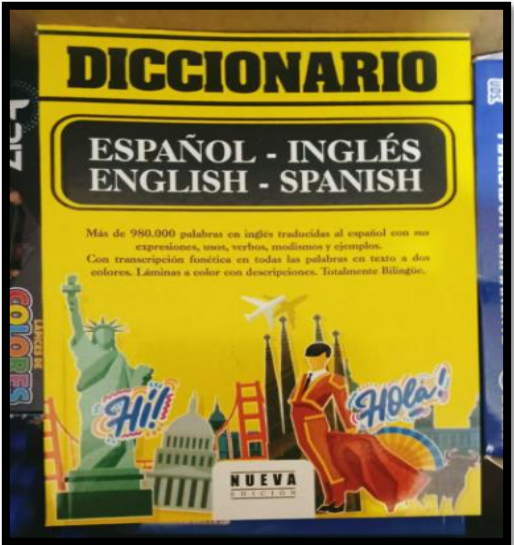
Su seguridad, Nuestra Prioridad

Cr 8 No 24 - 10 B/Santander

 **312 548 0620** 



DERLY VIVIANA ARCE NIÑO CC. 1.110.451.909





SOLUCIONES INDUSTRIALES A&A

Su seguridad, Nuestra Prioridad

Cr 8 No 24 - 10 B/Santander

 **312 548 0620** 



DERLY VIVIANA ARCE NIÑO CC. 1.110.451.909



EVIDENCIA FOTOGRAFICA EN LA INSTITUCION



DERLY VIVIANA ARCE NIÑO CC. 1.110.451.909

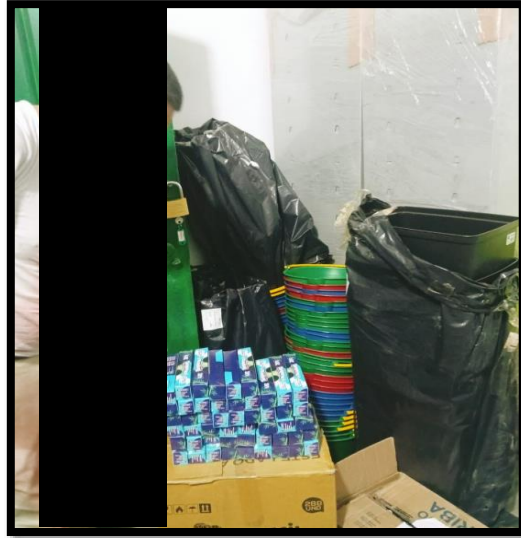




SOLUCIONES INDUSTRIALES A&A
 Su seguridad, Nuestra Prioridad
Cr 8 No 24 - 10 B/Santander
 **312 548 0620** 



DERLY VIVIANA ARCE NIÑO CC. 1.110.451.909



Derly Viviana Arce Niño

DERLY VIVIANA ARCE NIÑO

C.C. No. 1.110.451.909 de IBAGUE

Dirección CARRERA 8 No 24-10 BARRIO SANTANDER GIRARDOT CUNDINAMARCA

Teléfonos 3125480620-3214654501

Correos Electrónicos1 - derlyviviana23@gmail.com 2 - soluamerica@gmail.com

Ciudad GIRARDOT CUNDINAMARCA

SOLUCIONES INDUSTRIALES A&A GIRARDOT

ANEXO 3 MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo DERLY VIVANA ARCE NIÑO , actuando en calidad de persona natural oferente, manifiesto bajo la gravedad del juramento de forma clara e inequívoca, que no me encuentro incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y en la Ley, en especial las contempladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y en la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública” (Artículo 1. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES INCURRAN EN ACTOS DE CORRUPCIÓN, Artículo 2. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES FINANCIEN CAMPAÑAS POLÍTICAS, Artículo 4. INHABILIDAD PARA QUE EMPLEADOS PÚBLICOS CONTRATEN CON EL ESTADO y Artículo 90. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO).



Nombre del representante legal: DERLY VIVIANA ARCE NIÑO

CC.No 1.110.451.909 DE IBAGUE TOLIMA

DIRECCION: CRA 8 N 24-10 B SANTANDER GIRARDOT CUNDINAMARCA

TELEFONO: 3214654501

EMAIL: derlyviviana23@gmail.com

NO APLICA

SOLUCIONES INDUSTRIALES A&A

NIT 1.110.451.909

OFERTA ECONÓMICA					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA
1	Carpeta tipo 4 aletas en cartulina blanca, baja densidad 300 gr. Color Blanco medida abierta 69 cm*62 cm	Unidad	300	\$1,857.14	\$557,142.86
2	Cajas de archivo central referencia N. 12 dimensiones 21*40*26 Norma 500922 membretada según requerimiento de la I.E.	Unidad	50	\$6,176.47	\$308,823.53
3	Caja x 10 resmas de papel multipropósito, elaborado a base de caña de azúcar en tamaño carta, 75 gr color blanco medidas 27,9 de largo y ancho 21,6 cm marca Reprograf	Caja x 10 unds	6	\$121,008.40	\$726,050.42
4	Cinta pegante multiusos 48 mm * 100 metros	Unidad	30	\$5,000.00	\$150,000.00
5	Caja x 10 resmas de papel multipropósito, elaborado a base de caña de azúcar en tamaño oficio, 75 gr color blanco medidas 33 cm de largo y ancho 21,6 cm marca Reprograf	Caja x 10 unds	5	\$144,537.82	\$722,689.08
6	lapicero tinta gel caja x 12 unidades	Caja x 12 unds	10	\$14,285.71	\$142,857.14
7	lápiz negro mirado N. 2 Caja x 12 unidades	Caja x 12 unds	10	\$11,900.00	\$119,000.00
8	gancho cosedora en acero galvanizado x caja 5000 unidades	Caja x 5000 unds	5	\$2,500.00	\$12,500.00
9	caja de clip metálico * 50 u	Caja x 50 Unds	10	\$1,428.57	\$14,285.71
10	marcador permanente colores surtidos caja * 10 unidades	Caja x 10 unds	7	\$17,857.14	\$125,000.00
11	Cartulina 1/8 paquete * 10 unidades colores surtidos	Paquete x 10 Unds	30	\$1,428.57	\$42,857.14
12	cartulina colores surtido pliego	Unidad	100	\$1,071.43	\$107,142.86
13	cartulina negra pliego	Unidad	30	\$1,785.71	\$53,571.43
14	regla plástica 30 cm	Unidad	10	\$714.29	\$7,142.86
15	colores caja * 12 unidades. 24 colores - scribe	Caja x 12 Unds	2	\$4,250.00	\$8,500.00
16	papel iris Block 45 hojas tamaño oficio	Unidad	25	\$3,214.29	\$80,357.14

SOLUCIONES INDUSTRIALES A&A
NIT 1.110.451.909

17	Fommy pliego surtido x 10 unidades	Paquete x 10 Unds	4	\$32,142.86	\$128,571.43
18	Fommy pliego escarchado surtido x 10 unidades	Paquete x 10 Unds	4	\$41,176.47	\$164,705.88
19	legajador AZ	Unidad	5	\$4,285.71	\$21,428.57
20	marcador tipo sharpie caja * 10 unidades	Caja x 10 Unds	5	\$25,000.00	\$125,000.00
21	Tintas originales Epson ref. 664 Color Negro 70 ml	Unidad	10	\$39,285.71	\$392,857.14
22	Tintas originales Epson ref. 664 Color Cian 70 ml	Unidad	10	\$39,285.71	\$392,857.14
23	Tintas originales Epson ref. 664 Color Blue 70 ml	Unidad	10	\$39,285.71	\$392,857.14
24	Tintas originales Epson ref. 664 Color Amarillo 70 ml	Unidad	10	\$39,285.71	\$392,857.14
25	Tinta para sellos * 30 ml - pelikan	Unidad	5	\$5,357.14	\$26,785.71
26	Banderas de señalización x 100und	Paquete x 100 unds	20	\$1,428.57	\$28,571.43
27	colbón * 500 ml	Unidad	20	\$10,714.29	\$214,285.71
28	cinta de enmascarar 48 mm * 40 metros	Unidad	10	\$5,714.29	\$57,142.86
29	Clip mariposa caja	Caja	5	\$1,785.71	\$8,928.57
30	Resaltadores caja surtida x 10 unidades	Caja x 10 unds	4	\$14,285.71	\$57,142.86
31	Caja de temperas colores surtidos * 6 unidades	Caja x 6 Unds	5	\$2,857.14	\$14,285.71
32	Tinta para marcadores ref. BT 30 x 30ml Color Negro	Unidad	20	\$17,857.14	\$357,142.86
33	Tinta para marcadores ref. BT 30 x 30ml ml Color Azul	Unidad	20	\$17,857.14	\$357,142.86
34	Tinta para marcadores ref. BT 30 x 30ml Color Rojo	Unidad	12	\$17,857.14	\$214,285.71
35	Papel bond pliego 75 gr	Unidad	50	\$428.57	\$21,428.57
36	Silicona liquida * 500 ml	Unidad	30	\$10,714.29	\$321,428.57
37	vinilos de colores surtidos (blanco, rojo, amarillo, azul, verde, negro) * 500 ml 6 unidades de cada color	Unidad	36	\$6,428.57	\$231,428.57
38	cartulina pliego color blanco	Unidad	50	\$1,071.43	\$53,571.43
39	perforadora OE346	Unidad	10	\$6,428.57	\$64,285.71

SOLUCIONES INDUSTRIALES A&A
NIT 1.110.451.909

40	Cosedora grande 20H Gancho 26-6	Unidad	10	\$6,428.57	\$64,285.71
41	Tijera multiusos 7.5"	Unidad	5	\$4,285.71	\$21,428.57
42	Piola x 100 metros	Unidad	5	\$3,571.43	\$17,857.14
43	Papel Contac Transparente x 20 metros	Unidad	3	\$25,714.29	\$77,142.86
44	Cartón Paja por octavos	Unidad	10	\$500.00	\$5,000.00
45	Papel autoadhesivo bond para imprimir * 100 hojas	Unidad	10	\$33,613.45	\$336,134.45
46	perforadora metálica 1 hueco	Unidad	2	\$3,571.43	\$7,142.86
47	Bisturí cuerpo plástico de 18 cm con seguro	Unidad	4	\$3,571.43	\$14,285.71
48	Cartón paja pliego	Unidad	15	\$3,571.43	\$53,571.43
49	Rollo papel Kraft 60 gr. 24 pulgadas * 150 metros	Rollo	10	\$39,285.71	\$392,857.14
50	Rollo de pita en polipropileno * 1 kilo	Rollo	4	\$50,000.00	\$200,000.00
51	libros de actas 200 folios, 100 hojas rayadas, numerado, pasta dura	Unidad	10	\$12,857.14	\$128,571.43
52	Paquete de 100 hojas de papel opalina	Paquete x 100 unds	5	\$21,428.57	\$107,142.86
53	bolsillo catalogo tamaño oficio delgado 100 unidades	Paquete x 100 unds	2	\$12,857.14	\$25,714.29
54	Paquete de bombas R12 color blanco 50 unidades	Paquete x 50 unds	5	\$8,571.43	\$42,857.14
55	Paquete de bombas R12 color Azul Rey 50 unidades	Paquete por 50 unds	5	\$8,571.43	\$42,857.14
56	Tinta ref. 504 70 ml Color Negro	Unidad	5	\$46,428.57	\$232,142.86
57	Tinta ref. 504 70 ml Color Azul	Unidad	5	\$46,428.57	\$232,142.86
58	Tinta ref. 504 70 ml Color Rojo	Unidad	5	\$46,428.57	\$232,142.86

SOLUCIONES INDUSTRIALES A&A
NIT 1.110.451.909

59	Tinta ref. 504 70 ml Color Amarillo	Unidad	5	\$46,428.57	\$232,142.86
60	Kit de pinceles planos N. 1, 3, 5, 7 9 y 11	Kit	5	\$5,000.00	\$25,000.00
61	Kit de pinceles redondos N. 12, 10, 8, 6, 4 y 2	Kit	5	\$5,000.00	\$25,000.00
62	Cinta Film invisible 19 mm * 5 mm	Unidad	4	\$5,000.00	\$20,000.00
SUBTOTAL					\$9,624,831.93
SUBTOTAL QUE NO CAUSA IVA					\$127,500.00
IVA					\$1,828,718.07
TOTAL					\$11,581,050.00

NOTA: De cualquier manera, solo se deberá diligenciar el valor del IVA por parte del proponente responsable de IVA, lo anterior conforme al concepto C-786 de 2024 emitido por Colombia Compra Eficiente el 09 de diciembre 2024.


Nombre del representante legal: DERLY VIVIANA ARCE NIÑO
CC.No 1.110.451.909 DE IBAGUE TOLIMA
DIRECCION: CRA 8 N 24-10 B SANTANDER GIRARDOT CUNDINAMARCA
TELEFONO: 3214654501
EMAIL: derlyviviana23@gmail.com

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299797752



PIB

22:11:13

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 21 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DERLY VIVIANA ARCE NIÑO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1110451909:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1110451909 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 21/07/2026 10:08 PM

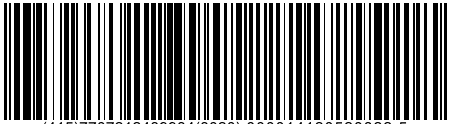


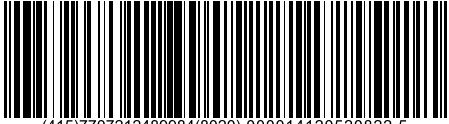
Código Verificación: **ERH5BNJMS2**

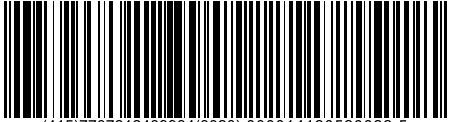
Válida hasta: **20/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 13 Actualización de oficio				4. Número de formulario 141205208225	
				 (415)7707212489984(8020) 000014120520822 5	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 1 1 0 4 5 1 9 0 9		6. DV 4		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Girardot	
14. Buzón electrónico 8					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 1 1 1 0 4 5 1 9 0 9	
28. País COLOMBIA		29. Departamento Tolima		30. Ciudad/Municipio Ibagué	
31. Primer apellido ARCE		32. Segundo apellido NIÑO		33. Primer nombre DERLY	
34. Otros nombres VIVIANA					
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Cundinamarca		40. Ciudad/Municipio Girardot	
41. Dirección principal AP 402 TO SEIS MZ 6 CD CAFAM DEL SOL					
42. Correo electrónico derlyviviana23@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 2 1 4 6 5 4 5 0 1		45. Teléfono 2 3 1 2 5 4 8 0 6 2 0	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 4 7 5 9		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 1 0 3 2 4		48. Código 7 4 9 0	
49. Fecha inicio actividad 2 0 2 1 0 3 2 4		50. Código 4 7 6 1		51. Código 4 7 5 2	
52. Número establecimientos 1					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 1 4 4 2 4 8 5 2					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
14- Informante de exogena					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
52 - Facturador electrónico					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio					
1					
2					
3					
57. Modo					
58. CPC					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
61. Fecha 2025-09-08 / 02:08:50PM					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA					
985. Cargo					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formulario		Página 2 de 3 Hoja 2	
				(415)7707212489984(8020) 000014120520822 5	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional	
1 1 1 0 4 5 1 9 0 9		4		Impuestos y Aduanas de Girardot	
14. Buzón electrónico					
8					
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	
Constitución, Registro y Última Reforma					
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase		0 9			
72. Número					
73. Fecha		2 0 2 1 0 3 2 4			
74. Número de notaría					
75. Entidad de registro		0 3			
76. Fecha de registro		2 0 2 1 0 3 2 4			
77. No. Matricula mercantil		1 0 2 9 3 4			
78. Departamento		2 5			
79. Ciudad/Municipio		1 4			
Composición del Capital					
82. Nacional				%	
83. Nacional público				%	
84. Nacional privado				%	
85. Extranjero				%	
86. Extranjero público				%	
87. Extranjero privado				%	
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Estado y Beneficio					
Item		89. Estado actual		90. Fecha cambio de estado	
1		8 1		2 0 2 5 0 8 2 6	
2					
3					
4					
5					
Vinculación económica					
93. Vinculación económica		94. Nombre del grupo económico y/o empresarial		95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
96. DV.					
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos		Página 3 de 3 Hoja 6		001	
Espacio reservado para la DIAN				4. Número de formulario 141205208225			
				 (415)7707212489984(8020) 000014120520822 5			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
1 1 1 0 4 5 1 9 0 9		4		Impuestos y Aduanas de Girardot		8	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2							
161. Actividad económica Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vi 4 7 5 2							
162. Nombre del establecimiento FERRY PINILLA							
163. Departamento Tolima 7 3				164. Ciudad/Municipio Cunday 2 2 6			
165. Dirección CL 6 5 39							
166. Número de matrícula mercantil 5 5 2 1 4				167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 8 0 6 0 4			
168. Teléfono 3 2 1 4 6 5 4 5 0 1				169. Fecha de cierre 2 0 1 3 0 2 1 2			
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2							
161. Actividad económica Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos es 4 7 5 9							
162. Nombre del establecimiento SOLUCIONES INDUSTRIALES A Y A GIRARDOT							
163. Departamento Cundinamarca 2 5				164. Ciudad/Municipio Girardot 3 0 7			
165. Dirección CR 8 24 10 BRR SANTANDER							
166. Número de matrícula mercantil 1 0 2 9 3 5				167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 1 0 3 2 4			
168. Teléfono 3 2 1 4 6 5 4 5 0 1				169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento							
161. Actividad económica							
162. Nombre del establecimiento:							
163. Departamento				164. Ciudad/Municipio			
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1110451909		ARCE NIÑO DERLY VIVIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MANZANA6TORRE6APT402	GIRARDOT-CUNDINAMARCA	7777777	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2026-07	2026-07	484819714		9507930855	I	2026/08/05	2026/07/16	BANCOLOMBIA	\$508,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																			
EMPLEADO			PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200	\$0
Ciudad: GIRARDOT Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200	\$0
1	CC 1110451909	ARCE DERLY	25-14	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS037	30	\$1,750,905	\$218,900		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,750,905	\$9,200	0
Total Afiliados(1)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1110451909		ARCE NIÑO DERLY VIVIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MANZANA6TORRE6APT402	GIRARDOT-CUNDINAMARCA	7777777	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2026-07	2026-07	484819714		9507930855	I	2026/08/05	2026/07/16	BANCOLOMBIA	\$508,300

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900	
TOTAL				1	\$508,300	\$0	\$0	\$508,300	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1110451909		ARCE NIÑO DERLY VIVIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MANZANA6TORRE6APT402	GIRARDOT-CUNDINAMARCA	7777777	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-06	454530921	9507574201	I	2026/07/03	2026/07/06	BANCOLOMBIA	3	\$509,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																			
EMPLEADO			PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200	\$0
Ciudad: GIRARDOT Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200	\$0
1	CC 1110451909	ARCE DERLY	25-14	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS037	30	\$1,750,905	\$218,900		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,750,905	\$9,200	0
Total Afiliados(1)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200	\$0

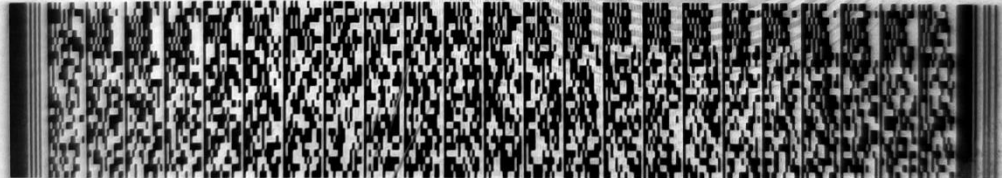
DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1110451909		ARCE NIÑO DERLY VIVIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MANZANA6TORRE6APT402	GIRARDOT-CUNDINAMARCA	7777777	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2026-06	2026-06	454530921		9507574201	I	2026/07/03	2026/07/06	BANCOLOMBIA	\$509,600

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$700	\$0	\$280,900	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$280,200	\$700	\$0	\$280,900	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,200	\$100	\$0	\$9,300	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,200	\$100	\$0	\$9,300	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$500	\$0	\$219,400	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$218,900	\$500	\$0	\$219,400	
TOTAL				1	\$508,300	\$1,300	\$0	\$509,600	

CEDULA DE CIUDADANIA

REPUBLICA DE COLOMBIA IDENTIFICACION PERSONAL CEDULA DE CIUDADANIA		
NUMERO	1.110.451.909	
	ARCE NIÑO	
APELLIDOS	DERLY VIVIANA	
NOMBRES	<i>Derly Viviana Arce Niño</i> FIRMA	
		

	FECHA DE NACIMIENTO	22-SEP-1986	
		CUNDAY (TOLIMA)	
	LUGAR DE NACIMIENTO		
	1.57 ESTATURA	O+ G.S. RH	F SEXO
	25-OCT-2004 IBAGUE FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION	<i>Carlos Ariel Sánchez Torres</i> REGISTRADOR NACIONAL CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES	
INDICE DERECHO			
A-2903700-00269426-F-1110451909-20101207		0025125520A 1	32114846
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL			



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:59:03 PM horas del 21/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1110451909**

Apellidos y Nombres: **ARCE NIÑO DERLY VIVIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.

